

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

LOS ALARIDOS DEL ODIOS Y LA VOZ DE LA JUSTICIA

Resonante triunfo de los señores don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga

Estamos en presencia de una de las derrotas más resonantes—y humillantes—que puede sufrir una mayoría parlamentaria. Esas derrotas, ferozmente subversivas cuando se trata de atacar a los prestigios del régimen, habían levantado una barricada para luchar contra el honor republicano, simbolizado esta vez en los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Para ello no reparaban en procedimientos: lenguaje calumnioso, hechos falseados, tropel de mentiras encanalladas por el recóndito anhelo de venganza, por la rabiosa impotencia de no poder destruir la verdad, que, al fin, se alzaba triunfante, como ocurrió ayer en el Parlamento, desenmascarando a impostores y logreros políticos y presentándolos al país como elementos propulsores de una demagogia negra y miserable. No hay, pues, que extrañarse de ese fracaso sufrido ayer por las derechas. Es el fracaso final de todas sus tácticas y todas sus encrucijadas. Tenemos que congratularnos de que, con esa tradicional falta de sentido político moderno que les es peculiar, las derechas arremetieran en el asunto del alijo de armas contra Azaña y Casares Quiroga. El resultado fué el triunfo de la justicia y de la verdad, que consiguió agrandar, en sus propios perfiles morales, las figuras insignes de los acusados.

Era necesario—y descontento estaba—este triunfo resonante. Había necesidad de que se diera una satisfacción a ese deseo interno de justicia inherente al carácter de los españoles. Todos los hombres de recta intención y de buena voluntad sabíamos, sin miedo a error, que los Sres. Azaña y Casares Quiroga podían ofrecernos su conducta como espejo de honradez y de patriotismo. Pero era necesario arrojar al rostro del impostor—no del adversario—la verdad neta. El impostor no llegó siquiera a resistir la prueba. La mayoría fracasó, no tuvo número, no consiguió que se tomara en cuenta el dictamen del acta acusatoria. Triste y grotesco final de los que durante varios meses lanzaban juicios temerarios en haz de gritos injuriosos.

Se distinguió en la defensa del acta acusatoria un político de turbia actuación: el Sr. Jiménez Izquierdo. Oratoria arcaica, desfalleciente, adrumadora de vulgaridad. La Cámara, aun dispuesta, en su hostilidad no disimulada contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, a apoyar las incongruencias y falacias del Sr. Jiménez Izquierdo, le oía con desgana. Era una voz sin eco la del Sr. Jiménez Izquierdo. Ocho con desgana. Era una voz sin eco la del diputado Uguista señor Reig, que reconoció la no existencia de delito. Y a continuación la terminante y ponderada de D. Augusto Barcia, que se limitó a pedir justicia. Y también la forzosamente solemne de la monarquía: la del Sr. Goicoechea, que regaló a la Cámara la invención de un nuevo tipo de delito... francés. El delito de «desviación». Es decir—es decir algo realmente pueril—, que el Sr. Azaña no malversó, sino que desvió el ejercicio de su mando. Negación también del delito.

Y a medida que avanzaba el debate se pespuntaba en el ambiente la sensación del quebranto moral de las derechas acusadoras y se dibujaba «in mente» la figura de otro político, a quienes todas las conciencias acusan como único culpable en este asunto de obscura y tendenciosa tramitación.

Resaltaban ayer, más plenas de autoridad y de prestigio, las figuras políticas y las personas éticas de los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Ni delito ni, por lo tanto, sanción. Y mucho menos esa pretendida sanción moral en que se refugiaban, como justificación a sí mismas, a su conducta turbia e inspirada en motivos inconfesables, las fuertes políticas acusadoras como derecho al pataleo, que da mayor relieve a su fracaso rotundo.

Pero este triunfo no es más que el principio del gran triunfo. La ausencia de los Sres. Azaña y Casares Quiroga del Parlamento en la histórica tarde de ayer era, en cambio, presencia en el país. Ausencia en un Parlamento sin tono, sin altura y sin resonancia. Ausencia en la ausencia de las aspiraciones españolas republicanas, que se asfixiarían en aquel ambiente de tendencias regresivas y monarquizantes. Y presencia en la conciencia de los buenos republicanos de dos figuras que se engrandecen y elevan y se aprestan a defender los destinos futuros de España y de la República.

VISADO POR LA CENSURA

UN LAPUSUS

El medroso incomparable

En su discreto discurso de ayer tarde, el diputado liguero Sr. Reig cometió un lapsus. El de comparar el caso del Sr. Azaña con el del ex secretario de la dictadura señor Calvo Sotelo.

No es cosa de perder el tiempo en sostener que no hay paridad entre uno y otro. A la vista está. Pero ocurre, además, que el Sr. Calvo Sotelo es incomparable...

Ni los mismos monárquicos levantados el 10 de Agosto contra la República pueden ser comparados con este tipo. Este tipo—Calvo Sotelo—es excepcional. Es único.

Calvo Sotelo, servil a las órdenes del dictador, pisoteó, manchó, destruyó la Constitución de su tiempo. Metido a hacendista, con desparpajo que rebasó la osadía, manejó los intereses públicos, y tras de descubrir que le gana en capacidad financiera cualquier cocinero, enredó al Erario en compromisos que no podrá soltar en muchos años. Luego, al advenimiento de la República, consciente de sus responsabilidades, medroso y diligente, traspuso la frontera.

Como este tipo—sin coraje, sin arrogancia, sin gallardía—puede ser comparado con nadie?

Lo que asombra—y a veces indigna—es que este tipo—Calvo Sotelo—pueda sentarse en el Congreso, y alzar la voz para combatir instituciones y hombres que con su magnanimidad le permitieron desandar los kilómetros que le hizo recorrer su miedo.

SE HABIAN REUNIDO A COMER

Elementos de izquierda detenidos

Oviedo, 20.—Comunican de Pajares que la Policía detuvo a varios elementos de izquierda que, acompañando al Sr. Gordón Ordás, estaban comiendo.

El Sr. Gordón Ordás, que por su calidad de diputado no fué detenido, protestó contra esas detenciones, ya que se trataba de una comida íntima con que le obsediaban varios amigos.

En la página tercera

Crítica literaria

por Rafael Cansinos-Assens



UN PELUQUERO QUE SABE SU OFICIO, por Bluff
Salazar Alonso disponiéndose a escribir su libro titulado: "Las seis mil maneras de dar jabón".

"GLORIAS" MONARQUICAS

Hoy, 21 de Julio, hace catorce años del desastre de Annual

Donde cayeron 11.000 soldados, que todavía esperan que se haga justicia

Veintituno de Julio. La fecha nos hiere como un trallazo en el rostro. Es la evocación de la gran vergüenza, del gran desastre, del mayor dolor de esta España crucificada tantas veces por los admiradores del bello caído del Borbón. Es el aniversario de la rota de Annual, de la rendición de Monte Arruit, de la matanza de Zeluán. Es el recuerdo de once mil soldados españoles inmolados a la mayor gloria de Alfonso el Africano. Once mil cuerpos podridos e insepultos durante meses y meses, once mil esqueletos cuando se realizó la reconquista, que pedían venganza y justicia contra todos los responsables. Contra Berenguer, que tímido e irresoluto, no supo enviar los refuerzos que hubieran aminorado el desastre. Contra Navarro, que salvó su vida a costa de entregar a las hordas rifeñas tres mil soldados. Contra el Borbón, que en Madrid reía alegremente y hablaba de la cara que resultaba la carne de gallina...

Pero catorce años pasaron ya de todo aquello. Y ni se vengó nadie ni se hizo justicia. Ayer mismo, la Sala segunda del Supremo mandó archivar el proceso de Annual. No hay ningún culpable. Todos los militares que allí intervinieron, todos los que se cubrieron de gloria en campos de lana y encontraron sus entorchados en los recovecos palaciegos cumplieron con su deber. Los ministros, el mismo monarca, todos, cumplieron con el suyo. Acaso los únicos que no lo cumplieran fueran esos once mil muchachos españoles, desarmados y hambrientos, que la monarquía inmóvil bajo el bárbaro sol estival en la desolación de las montañas del Rif... Y, sin embargo...

EL DERRUMBAMIENTO DE LA COMANDANCIA DE MELILLA

Julio de 1921. Alfonso el Africano espera acontecimientos. No hace muchos días estuvo Silvestre en Madrid. Silvestre es comandante de la zona oriental. Silvestre depende, oficialmente, del alto comisario y del ministro de la Guerra. Silvestre, en realidad, obedece las órdenes que recibe del rey. Lo mismo, en fin de cuentas, hace Berenguer. Los dos son palaciegos. Los dos han sido nombrados por D. Alfonso. Los dos se disputan entre sí, en una guerra sorda y feroz, las preferencias del último Borbón.

En este mes de Julio se cumple el séptimo centenario de la Catedral de Burgos. En Burgos habrá grandes festejos. Los huesos gloriosos del Cid recorrerán procesionalmente la ciudad. Don Alfonso hablará en las fiestas. Y cuando se celebren, quiere poder decir, solemnemente, como demostración de que es capaz de continuar la vida heroica de Rui Díaz de Vivar, que las tropas españolas han ocupado Alhucemas, pitán, dos tenientes y un alférez. Pero el capitán—que se llamaba Galán Pacheco de Padilla—no estaba en Annual. Los tenientes, tampoco. La compañía la mandaba el sargento Casas. Lo mismo ocurría en las demás compañías. Nadie sabía dónde diablos estaban metidos la mayoría de los oficiales.

Parte para Burgos. Silvestre empieza su avance. Berenguer protesta asombrado. Silvestre no repara en obstáculos. Cree que con rifones se vencen todas las dificultades, y él los tiene. Avanza sin preparación, sin elementos, sin material, para satisfacer el capricho de su soberano, para darle la gran alegría de tomar Alhucemas. Cuando se da cuenta de las dificultades es tarde. Pide refuerzos. Berenguer se hace el sordo. Los moros aprietan. Silvestre pierde la cabeza. Hay oficiales que huyen. El general se suicida y llega la catástrofe.

El ministro de la Guerra—es el vizconde de Eza—refina a los directores de los periódicos:

—Tengo noticias dolorosas de Marruecos. Se han producido acontecimientos que habrán de producir honda emoción al ser conocidos por España. Sobrepasan cuanto ustedes puedan imaginarse...

Un periodista interrumpe: —¿Tan desastrosos son? —Más de cuanto nadie piensa. Porque acaba de derrumbarse totalmente la Comandancia de Melilla...

La noticia sacude violentamente la medula de España. ¡Se ha hundido la Comandancia de Melilla! Millares de mujeres llenan sus ojos de lágrimas. Centenares de familias se visten de negro. Se interrumpen las fiestas de Burgos. El rey corre a Madrid. E inmediatamente marcha a encontrar, entre los brazos de cierta artista famosa, su amiga de entonces, el consuelo para su «dolor»...

EL DESASTRE

Hemos buscado un superviviente del desastre. Se llama José Alaejos. Era soldado de infantería, de la compañía de ametralladoras del regimiento de Africa, destacado en Annual. Quisimos que nos hiciera un breve y sintético—un relato de su odisea. Y lo ha hecho, poniendo en las palabras un dolor hondo y macerante:

—El desastre se inició el día 16 de Julio. Mi compañía ocupaba una avanzadilla, a cincuenta metros de Annual. Igueriben estaba sitiada, y nuestros esfuerzos por socorrerle eran inútiles. Dicho día salieron tres «mías» de la policía indígena para intentar llevar un convoy; los moros las coparon y no se salvó nadie. Del 16 al 21 se sucedieron los intentos sin ningún resultado. Entre nosotros cundía el desaliento. Notamos, además, que muchos oficiales, con uno u otro pretexto, nos abandonaban. La compañía de ametralladoras debían mandarla un ca-

pitán, dos tenientes y un alférez. Pero el capitán—que se llamaba Galán Pacheco de Padilla—no estaba en Annual. Los tenientes, tampoco. La compañía la mandaba el sargento Casas. Lo mismo ocurría en las demás compañías. Nadie sabía dónde diablos estaban metidos la mayoría de los oficiales.

El día 21 empeoró la situación. De Igueriben nos transmitían llamamientos desesperados, y nosotros no podíamos hacer más. En el cuartel general estaban reunidos constantemente los jefes con Silvestre; pero no acababan de llegar a un acuerdo. Se nos dijo que Berenguer enviaba una fuerte columna en socorro nuestro. Pero la columna fueron cuatro compañías del regimiento de San Fernando, destruidas por una terrible caminata, hambrientas y cansadas, que se dejaban matar como chinchas. El 22 hicimos un esfuerzo desesperado para salvar Igueriben, y nos contuvieron en el camino. No sabíamos qué hacer, porque faltaban jefes. Al fin retrocedimos hacia la posición. Igueriben ardía al poco rato, y sólo cinco supervivientes lograron llegar hasta Annual.

Aquella noche el pánico fué horrible. A la mañana siguiente volvieron a reunirse los oficiales que había. No se llegó a un acuerdo. El sargento Casas nos dio orden de coger unos mulos, ir a Annual por municiones y regresar a la avanzadilla para emprender la retirada. Así lo hicimos. El depósito de municiones estaba cerca de la tienda de Silvestre. Al acercarnos allí, una masa informe de soldados, aterrados, corría hacia las puertas del campamento, gritando: —¡Se ha matado Silvestre! ¡Salvese quien pueda!

El pánico más horrible dominó a los soldados. Algunos oficiales habían huido. Junto a la tienda de Silvestre vi tendido en el suelo al comandante Piña, que se había suicidado. Poco más allá, con la pistola en la mano y la cabeza destrozada, el general Silvestre. Supongo—por lo que allí oí y lo que pude saber después—que al no poder llegar a un acuerdo con los oficiales, que sólo pensaban en salvarse, al verlos huir, el general se suicidó.

EL HORROR DE LA HUIDA

No pensamos más que en huir. Montados en los mulos escapamos a todo correr. Todo el mundo escapaba ya. Cuando llegamos a la avanzadilla, allí no había nadie. Poco después vi cómo dos oficia-

(Continúa en la página 4)

POR LA JUSTICIA

Dos sentencias sobre retroactividad

Por Luis Jiménez de Asúa

La Audiencia de Segovia, y luego el Tribunal Supremo, han dictado dos sentencias de alto valor en técnica jurídica y de más grande importancia aún en su aspecto popular. En ambos fallos se resuelven situaciones jurídicas que, a buen seguro, han sido causa de sanciones numerosas. Para que los condenados, contra la doctrina sentada ahora por nuestros Tribunales, puedan recobrar su merecida libertad se escriben estos párrafos.

UNA INTERPRETACION EXTENSIVA

Las leyes penales—tiene declarado la jurisprudencia del Tribunal Supremo—no son susceptibles de interpretación extensiva. Acaso sea demasiado rígida esta doctrina, pero es la consagrada por nuestros altos magistrados. Aunque a veces el propio Tribunal Supremo no la siga puntualmente. Por ejemplo: la *tenencia, fabricación o venta* de explosivos se hallaba castigada en el número 2.º del artículo 3.º de la ley de 10 de Julio de 1894. Esta ley comprende tipos en forma alternativa. El uno excluye al otro: tener, o fabricar, o vender. Pero cada tipo es circunscrito, delimitado; no cabe interpretarle extensivamente.

Ante el Tribunal Supremo presentamos nosotros la cuestión de que *transportar* unas substancias explosivas no es *tenencia*, en sentido estrictamente jurídico, y el Tribunal Supremo nos quitó la razón. En efecto: la sentencia de 3 de Septiembre de 1934 equipara *tener, llevar y transportar*, pues condena a los recurrentes fundándose en que los artefactos explosivos «material y personalmente eran llevados y transportados por los encausados».

Así quedó el problema.

UN CASO DE NO RETROACTIVIDAD

El 11 de Octubre de 1934 se aprueba precipitadamente por estas Cortes una ley de represión—que pretende ser más severa—de los delitos perpetrados por medio de explosivos, y ya las infracciones comprendidas en el art. 2.º se definen así: «El que sin la debida autorización *fabricare, tuviere o transportare* materias explosivas o inflamables, o, aunque las poseyera de un modo legítimo, las *expendiere o facilitare...*» Es decir, que en esta ley de 1934 se ha aumentado la enumeración de los tipos alternativos. Antes eran sólo *tener, fabricar o vender*; ahora son, además de éstos, *transportar o facilitar*.

Si la nueva ley ha incluido en su texto como delito el *transporte* de explosivos, es obvio que se debe a que antes no se hallaba tipificado como tal delito. Las sentencias que, interpretando el *transportar* como *tener*, habían impuesto penas por el mero *transporte*, eran incorrectas, ya que una interpretación legal posterior venía a decirnos indirectamente que *tener y transportar* son acciones distintas, puesto que se incluyen en forma alternativa en el mismo precepto legal.

Pero aún hay más: A virtud del art. 23 de la Constitución republicana, en que se dice que «sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración», y del art. 24 del Código penal, que únicamente da efectos retroactivos a las leyes penales en cuanto favorezcan al reo, resulta obvio que el *transporte* de explosivos verificado antes del 11 de Octubre de 1934—en que ese tipo legal se incluye—no es punible, porque la *no retroactividad* de las leyes penales que perjudican al reo es en España no ya una disposición del Derecho penal, sino un principio de Derecho público.

En defensa de unos obreros segovianos, acusados de haber transportado explosivos antes del 11 de Octubre de 1934, alegamos esos argumentos ante la Audiencia, que en 28 de Abril de este año absolvió a esos procesados, reconociendo la exactitud de nuestra tesis.

REMEDIOS A UNA FALTA DE EQUIDAD

Absueltos quedaron en Segovia nuestros defendidos; pero los gu-



Sin que necesitase asistir al Parlamento, la personalidad de D. Manuel Azaña y su historia política hicieron que ayer fracasara el nuevo intento de los elementos derechistas de formular contra el ex presidente del Consejo una acusación de responsabilidad

Hoy hace nueve meses y quince días que están suspendidas en España las garantías constitucionales.

puzcoanos condenados definitivamente por el Tribunal Supremo en 3 de Septiembre del pasado año, sufren larga pena por el mismo hecho que ahora se declara no ser delictivo entonces. Acaso haya muchos más presos por igual causa. Es palpable que debe ponerse remedio a esta situación de falta de equidad. Deben demandar justicia todos los que se hallen en el mismo trance; no han de pedir gracia, sino ejecución del derecho que los Tribunales han declarado. Acaso la vía más correcta es solicitar del fiscal general de la República, que es el custodio máximo de todas las leyes, la libertad que les es debida.

UN CASO DE RETROACTIVIDAD

Es en los días del levantamiento de Octubre. Tres hombres, también segovianos, son condenados por la ley marcial, y en juicio sumarisimo, a penas muy graves, por haber puesto explosivos al pie de una torreta de la luz eléctrica, con el designio de aterrorizar la población de Segovia dejándola a oscuras. Las substancias explosivas no estallaron; pero no importaba entonces para los efectos penales, puesto que el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 10 de Julio de 1894 castigaba el hecho de colocar explosivos, aunque «la explosión no se verificase».

Había un cuarto protagonista de esta conducta sin efecto, que no fué juzgado sumarisimamente porque no se le detuvo in fraganti. La Audiencia de Segovia conoció del caso cuando resolvió absolutivamente los actos de transporte historiadlos antes. Se alegó por la defensa que esa colocación ineficaz de explosivos no era delito en la ley de 11 de Octubre de 1934, vigente cuando se estaba celebrando el juicio, y que por ser ley más favorable al reo debe ser retroactiva, conforme al art. 24 del Código penal. Los jueces condenaron a pesar de ello, y acaso hicieron bien en dejar que el Tribunal Supremo decidiera en última instancia.

RETROACTIVIDAD DE LA LEY INTERMEDIA

Se interpone recurso de casación por infracción de ley, y el Tribunal Supremo resuelve, en sentencia de 5 de Junio del año en curso, que son válidos nuestros argumentos. La ley de 11 de Octubre de 1934 sólo castiga la colocación de explosivos—en los tres números del artículo 2.º—cuando produzcan algún «efecto». Colocar un artefacto destructor que no estalla será, pues, una tentativa de ese delito, pero no el acto perfecto. Por tanto, sanciona al recurrente con la pena de seis meses de arresto mayor, como autor de una tentativa de colocación de explosivos. El Tribunal Supremo ha resuelto un problema más: el de la ley intermedia. La penalidad de la colocación de substancias de esa índole cuando produzcan efecto distinto a la muerte o lesiones—que es el caso consignado en el número tercero del artículo 2.º de la ley de 11 de Octubre—, ha sido considerablemente agravada por la de 22 de Noviembre de 1934. El Tribunal Supremo, a pesar de que en el momento de verse el recurso estaba vigente esta última disposición legal, hizo uso de la ley de 11 de Octubre, por ser la más benigna, resolviendo así el problema de la ley intermedia en favor del reo.

A consecuencia de este fallo, el recurrente fué puesto en libertad, pues llevaba en prisión preventiva más de los seis meses a que fué condenado.

REMEDIO A LA INJUSTICIA

Mas en presidio están los otros tres segovianos que hicieron lo mismo que éste otro, y a quienes sentenció un Tribunal castrense en juicio sumarisimo. En ese presidio permanecerán largos años, en tanto que el coautor de idéntica conducta está gozando de libertad, si la injusticia no se remedia.

Este caso es aún más sencillo, jurídicamente, que el anterior. Cuando el hecho se cometió era grave delito perfecto lo que sólo es tentativa levemente castigada cuando se enjuicia. No hay más que activar la retroactividad de las leyes favorables al reo, concedida por el artículo 24 del Código, «aunque al publicarse aquéllas hubiere recaído sentencia firme y el condenado estuviere cumpliendo la condena». Cumpléndola están los que ejecutaron actos que luego quedaron sin la sanción de las infracciones consumadas... y en libertad el cuarto coautor.

Es probable que haya otros muchos casos de análogo carácter. Si se le comunican al señor fiscal general de la República estoy cierto de que él pondrá remedio a la inequitativa situación, porque no hay nada que desprestigie más el derecho a los ojos de las gentes sencillas que creer que se aplica diversamente, y con resultados de rigor o benignidad contradictorios, a casos idénticos y a personas iguales.

La fiesta de los toros

En Madrid

Presentación de Actualidades

Anoche hizo su presentación en la plaza de Madrid el espectáculo cómico-taurino-musical titulado Actualidades. Comenzó mal el festejo, se desenvolvió peor y terminó como había empezado. Fué una presentación pléyrica de incidentes.

Apenas los artistas que lo componen hicieron el pasello se produjo un apagón de luz que duró algún tiempo. Remedada la avería, la gentil bailarina Soledad Miralles salió al redondel con el ánimo de entenderse con un becerro; pero no se entendieron y el público mostró su desagrado. Con los respetos debidos, y a salvo el amor propio de la artista, me permito recomendarla desista de sus propósitos taurinos, con lo cual, en lugar de que su cuerpo garboso ruede por la arena sin gallardía alguna, como anoche le sucedió, bailará triunfante por los escenarios luciendo su gracia gitana y su arte depurado. Terpsicore, sí. Cúchares, no.

En segundo término actuaron tres toreros bufos, que no hicieron reír, y a continuación, el novillero mejicano Rossemberg López, quien puso de manifiesto su gran ignorancia. Recibió muchos más golpes y nos hizo reír más que los bufos. En su especialidad de poner banderillas con la boca no estuvo muy afortunado; pero menos lo estuvo en la suerte de matar. Oyó dos avisos y pico. Al fin y a la postre debe estar satisfecho, ya que por verdadera casualidad no visitó el hule y todo quedó reducido a una buena paliza.

Don Luis Aguado, ya conocido de nuestro público y muy aplaudido creador del rejoneo en automóvil, hizo gala de su gran maestría en el manejo del volante y prendió en todo lo alto tres rejones al cornúpeto que le correspondió. Al clavar el último, como el animal estaba muy quedado, el Sr. Aguado le consintió y se metió tanto en el terreno, que el bicho le tropezó en el neumático de la rueda izquierda trasera, reventándolo. Por el accidente tuvo que darse por terminado el único número que fué del agrado del público.

Al retirarse D. Luis Aguado fué objeto de una gran ovación en premio a su valor y pericia.

Un joven llamado Antoñito Fernández dió muerte al becerro después de una faena de muleta valiente, en la que pudo apreciarse que en el muchacho hay maneras muy estimables para poder ser torero.

Como fin de fiesta actuó la banda titulada Los Bomberos, al frente de la cual figuraba un bailarín llamado Moritz, que fué muy aplaudido por sus bailes-creaciones.

X.

Las hermanas Palmeño en Salamanca

Salamanca, 20.—Esta noche se ha celebrado una novillada para presentación de las señoritas toreras hermanas Palmeño.

Se lidiaron cuatro novillos que resultaron mansurrones. Amalís estuvo muy valiente, siendo ovacionada. Enriqueta alcanzó un gran éxito al hacer una grandiosa faena a su primero, dando pases de todas las marcas, irremediablemente entre ovaciones y a los acordes de la música. Mató de una gran estocada y cortó la oreja.

CORNEADO POR UNA VACA

Manuel Ferreira García, de veinticuatro años, que se hallaba en completo estado de embriaguez, saltó la tapia del Matadero con el propósito de torear, siendo corneado por una vaca destinada al sacrificio, que le produjo heridas de consideración. Ha sido hospitalizado en grave estado.

NOTICIAS

La Onuba Curdan Club.—Se avisa a los onubenses que forman la Peña veraniega así titulada, que han comenzado las reuniones nocturnas en el sitio y hora que se les indicará en la glorietta del Catorce de Abril, número 2 (Cuatro Caminos).

Ateneo Espirita de Madrid.—Hoy domingo, a las seis de la tarde, en su local social, calle del Rollo, número 2, dará una conferencia el ilustre abogado D. Rodolfo Reyes, desarrollando el tema «Máquinas y espíritu».

Seguidamente, y reservada a los socios, se celebrará una sesión experimental de fenomenología espirita (clarividencia).



ALMACENES RODRIGUEZ

Importante mitin de afirmación socialista

Organizado por la Juventud socialista de Chamartín de la Rosa se celebró anoche en el salón Guerrero un importante mitin de afirmación sindical y política, al que asistieron más de cinco mil personas. Presidió José Sánchez, que pronunció un breve discurso ensalzando la necesidad de luchar en defensa de los Sindicatos y las organizaciones políticas obreras.

Isidro R. Mendieta, representante de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas. Comentó el momento político, y fijó la posición de los jóvenes socialistas diciendo que a éstos no se les podrá pedir otra vez que repitan las manifestaciones callejeras del 14 de Abril y guarden el Palacio de Oriente.

«Nosotros—dijo—estamos en momentos decisivos; por eso los jóvenes socialistas reafirmamos nuestra posición, señalada claramente antes de Octubre y después de Octubre, creyendo que es esta la única que nos corresponde como componentes de la clase obrera.»

Pidió después la apertura de los centros obreros y la libertad de todos los presos. Comentó las discrepancias internas del partido socialista, fustigando a los colaboradores con la burguesía, y haciendo un llamamiento a la unificación del proletariado. Hizo un llamamiento a los republicanos de izquierda para que se unan y no repitan los errores del bienio. Hizo referencia a problemas de índole local, haciendo alusión a ciertos escándalos registrados recientemente en las sesiones de aquel Ayuntamiento, y terminó con encendidos párrafos preconizando la unidad de acción de todos los obreros.

Luis Rullanchas, abogado del partido, que enjuició ampliamente el significado del 14 de Abril, «que fué—dijo—un engaño al proletariado y la conversión aparente de los que habían servido lealmente al régimen monárquico. Reafirmó las esencias del marxismo revolucionario como único medio para que el proletariado consiga sus reivindicaciones.»

Comentó los atropellos cometidos con la legislación social de los primeros tiempos revolucionarios, y después analizó el fondo repulivo de las elecciones de Noviembre de 1933, refiriéndose con posterioridad a la huelga de campesinos, a los que dedica frases de aliento. Enjuició la incapacidad de los gobernantes, que viven con suspensión permanente de garantías constitucionales.

Habló de la acción municipal, censurando la gestión de las Comisiones gestoras, y después en un tema que fijará la Sección de Anatomía de la Corporación con arreglo a las normas que oportunamente se harán públicas.

La Academia tramita actualmente el expediente de fundación que disponen las leyes vigentes a fin de poder anunciar el concurso de este importante premio a la mayor brevedad.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

Finalmente intervino Ricardo Zabaiza, en nombre de la Federación de Trabajadores de la Tierra, quien comenzó destacando el entusiasmo de las mujeres proletarias, brillantemente representadas en el mitin. Ensalzó la revolución rusa, y dijo que en estos momentos decisivos para el proletariado del Mundo es preciso anuar el esfuerzo de todos para terminar con la tiranía capitalista y reaccionaria. Trató del problema campesino, citando hechos que prueban la persecución de que se hace víctimas a los trabajadores del campo y examinando la situación misera en que se les tiene.

(TITULO REGISTRADO)

CON NUEVOS ARTICULOS EN

EN EL SALON GUERRERO

Importante mitin de afirmación socialista

Organizado por la Juventud socialista de Chamartín de la Rosa se celebró anoche en el salón Guerrero un importante mitin de afirmación sindical y política, al que asistieron más de cinco mil personas. Presidió José Sánchez, que pronunció un breve discurso ensalzando la necesidad de luchar en defensa de los Sindicatos y las organizaciones políticas obreras.

Isidro R. Mendieta, representante de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas. Comentó el momento político, y fijó la posición de los jóvenes socialistas diciendo que a éstos no se les podrá pedir otra vez que repitan las manifestaciones callejeras del 14 de Abril y guarden el Palacio de Oriente.

«Nosotros—dijo—estamos en momentos decisivos; por eso los jóvenes socialistas reafirmamos nuestra posición, señalada claramente antes de Octubre y después de Octubre, creyendo que es esta la única que nos corresponde como componentes de la clase obrera.»

Pidió después la apertura de los centros obreros y la libertad de todos los presos. Comentó las discrepancias internas del partido socialista, fustigando a los colaboradores con la burguesía, y haciendo un llamamiento a la unificación del proletariado. Hizo un llamamiento a los republicanos de izquierda para que se unan y no repitan los errores del bienio. Hizo referencia a problemas de índole local, haciendo alusión a ciertos escándalos registrados recientemente en las sesiones de aquel Ayuntamiento, y terminó con encendidos párrafos preconizando la unidad de acción de todos los obreros.

Luis Rullanchas, abogado del partido, que enjuició ampliamente el significado del 14 de Abril, «que fué—dijo—un engaño al proletariado y la conversión aparente de los que habían servido lealmente al régimen monárquico. Reafirmó las esencias del marxismo revolucionario como único medio para que el proletariado consiga sus reivindicaciones.»

Comentó los atropellos cometidos con la legislación social de los primeros tiempos revolucionarios, y después analizó el fondo repulivo de las elecciones de Noviembre de 1933, refiriéndose con posterioridad a la huelga de campesinos, a los que dedica frases de aliento. Enjuició la incapacidad de los gobernantes, que viven con suspensión permanente de garantías constitucionales.

Habló de la acción municipal, censurando la gestión de las Comisiones gestoras, y después en un tema que fijará la Sección de Anatomía de la Corporación con arreglo a las normas que oportunamente se harán públicas.

La Academia tramita actualmente el expediente de fundación que disponen las leyes vigentes a fin de poder anunciar el concurso de este importante premio a la mayor brevedad.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

Finalmente intervino Ricardo Zabaiza, en nombre de la Federación de Trabajadores de la Tierra, quien comenzó destacando el entusiasmo de las mujeres proletarias, brillantemente representadas en el mitin. Ensalzó la revolución rusa, y dijo que en estos momentos decisivos para el proletariado del Mundo es preciso anuar el esfuerzo de todos para terminar con la tiranía capitalista y reaccionaria. Trató del problema campesino, citando hechos que prueban la persecución de que se hace víctimas a los trabajadores del campo y examinando la situación misera en que se les tiene.

SUCESOS

Dos atropellos graves.—En la Casa de socorro del distrito de Buenavista fué asistida de lesiones de pronóstico grave, que le produjo el atropello en la calle de López de Hoyos el automóvil que conducía el guardia de Asalto Recaredo Martín, una mujer llamada Catalina García Pascual. Después de asistida de primera intención fué trasladada al Hospital de la Beneficencia.

En la calle del General Ricardos, el automóvil que guiaba su propietario José Antonio Alberich, arrolló y causó lesiones de pronóstico grave al niño de siete años Ramón Fernández Benito, que vive en la calle de Primero de Mayo, número 5.

Automóvil incendiado.—Ayer, a las diez de la noche, cuando bajaba por el paseo del Cisne el automóvil de la matrícula de Madrid 22.093, y debido sin duda a una avería en el motor, se inflamó la gasolina. El conductor hubo de abandonar el coche al llegar a la entrada del paseo de la Castellana. No fué posible atajar el fuego y el vehículo ardió en su totalidad.

Las oposiciones a la Dirección de Seguridad

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Los opositores que forman la Comisión de auxiliares terceros a plazas convocadas por la Dirección general de Seguridad quieren recordar, con el debido respeto, la disposición ministerial de 8 de Junio de 1935, del señor ministro de Hacienda, en la que con carácter transitorio suspende toda clase de oposiciones, hasta examinar las que quedan suspendidas o aplazadas. A esta oposición de la Dirección general de Seguridad le ha tocado en suerte ser el punto negro de la mencionada disposición; decimos punto negro por dos razones: primera, por hacerse cuarenta y ocho horas antes de comenzar los ejercicios de oposición; segunda, porque es la única oposición convocada como Cuerpo de nueva creación, estando consignadas en presupuesto hace dos años y desempeñadas por señores con carácter interino, sin opositar. Por eso creemos no estén señaladas como recargo en

Notas médicas

Academia Nacional de Medicina (Fundación Cajal) El glorioso histólogo español, profesor Ramón y Cajal, ha establecido en su testamento un legado de 25.000 pesetas para la fundación de un premio que otorgará la Academia Nacional de Medicina al autor del mejor trabajo sobre

El problema del agua en Madrid

En el Ayuntamiento facilitaron ayer una nota que dice así: «Desconoce esta Alcaldía presidencia el origen de los rumores circulados de que las aguas de Madrid están contaminadas, y se cree en la obligación de salir al paso de ellos haciendo las siguientes manifestaciones: El director del Laboratorio municipal, doctor Torres Canals, en comunicación diaria con el gestor delegado de los Servicios de Sanidad, doctor Ortega Mayor y con esta Alcaldía, les participa, en todo momento, cualquier alteración que las aguas puedan tener, ya que el Laboratorio, por medio de sus Secciones de Bacteriología y Química, las vigila y analiza diariamente, deduciéndose de sus informes no existe, en la actualidad, contaminación alguna. Esta vigilancia es tan escrupulosa que, cuando hay algún motivo para ello, el Laboratorio municipal se apresura, sin trámite alguno, a clausurar las fuentes a las que puede afectar alguna contaminación. Y esto es lo que ha ocurrido con las denominadas de la Torre-cilla y Batán, enclavadas las dos en la Casa de Campo. Hecho que se señala por si ello hubiera podido ser la causa de los rumores circulados; pero que no están justificados, pues repite esta Alcaldía que dichas fuentes están clausuradas.»

El suicidio de un diplomático

Con motivo del suicidio del diplomático D. Jaime Grau, la Policía, por orden del juez que instruye el sumario, ha practicado diversas investigaciones para conocer las amistades que la víctima pudiera tener en Madrid. Trata la Policía de averiguar quién es la persona que con él estaba retratada en la fotografía que antes de suicidarse cuidó de romper en menudos pedacitos, ya que esas personas pudieran facilitar datos que aclarasen las causas del suicidio. Según nuestras noticias, la servidumbre del hotel, al hacer la limpieza y arreglo del cuarto que ocupaba el Sr. Grau, ha encontrado un certificado facultativo de un gabinete de análisis clínico de Méjico, en el que se hace constar que D. Jaime Grau padece una grave dolencia al estómago. Esto viene a corroborar la creencia de que tal enfermedad haya sido la causa del suicidio. Hace unas noches, el Sr. Grau sufrió un acceso que hizo precisa la intervención de los facultativos, los cuales le pusieron una inyección de un calmante. Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

El Día de Galicia

Celebra el día 21 del actual, en los Viveros de la Villa, el Día de Galicia, con su acostumbrada romería gallega. Dado el entusiasmo que reina entre la colonia gallega, y además que en la referida romería no han de faltar numerosos gaiteros, pandeteros y la asistencia plena de su numeroso y célebre Coro, es de esperar que este año supere en mucho a las celebradas en años anteriores.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por tres elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

¿Qué vió usted ayer?

La Colonia Peña Grande La Asociación de Fomento de Peña Grande, compuesta de más de quinientos vecinos de la expresada Colonia, se queja del abandono en que se les tiene, pues tratándose de una Colonia situada a dos kilómetros de Madrid, se halla totalmente incomunicada, ya que la única carretera que enlaza esta Colonia con la Dehesa de la Villa hace dos años que está paralizada su reparación, encontrándose en la actualidad en estado tan lamentable que no ya sólo los coches, sino los carros se niegan a transitar por ella, e incluso de noche es un verdadero peligro para los trabajadores que terminadas sus faenas en Madrid han de regresar diariamente a la Colonia en que viven, por no poder pagar en Madrid los alquileres de más alto precio. Esta Asociación no sabe de quién sea la culpa de tan incomprensible paralización de esos trabajos, si de la Diputación o del contratista, y llama la atención de las autoridades competentes a fin de que éstas pongan remedio a tan lamentable situación. — El Comité ejecutivo.

Tres "espadistas" detenidos por la Policía

En la casa número 20 de la calle de Zurbarán, domicilio de D. Benito Alvarez Miranda, aprovechando la ausencia del inquilino, y mediante la fractura de la puerta de entrada, los ladrones se llevaron ropas y efectos de plata por valor de 40.000 pesetas. La Policía comenzó a realizar investigaciones, que han dado como resultado el recuperar todos los objetos robados y detener a los autores de la fechoría. Todos ellos son conocidos maleantes, que han cumplido diversas condenas, tanto en España como en el Extranjero, y les han sido ocupados infinidad de útiles para el robo. Los detenidos, que se hallan convictos y confesos, son: Paulino Mateos Huertas, «el Vedrines»; Santiago Martín Fabra, «el Unamuno»; y Francisco Salido López, «el Unamuno Chico». En un registro en el domicilio de los detenidos, fueron encontrados todos los objetos robados, tanto alhajas como ropas. Sometiidos a interrogatorio, después de confesar cómo habían realizado el robo, se practicó un registro en el domicilio de la amante del «Unamuno», Emilia López, habitante en la calle de Avila, 32, donde fué encontrado un verdadero arsenal de útiles para el robo, tales como palanquetas, linternas, ganchos, guantes de goma, herbiquíes y otros objetos curiosos, entre los cuales figuraba un «plante». Los detenidos, después de formado el atestado correspondiente, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

El suicidio de un diplomático

Con motivo del suicidio del diplomático D. Jaime Grau, la Policía, por orden del juez que instruye el sumario, ha practicado diversas investigaciones para conocer las amistades que la víctima pudiera tener en Madrid. Trata la Policía de averiguar quién es la persona que con él estaba retratada en la fotografía que antes de suicidarse cuidó de romper en menudos pedacitos, ya que esas personas pudieran facilitar datos que aclarasen las causas del suicidio. Según nuestras noticias, la servidumbre del hotel, al hacer la limpieza y arreglo del cuarto que ocupaba el Sr. Grau, ha encontrado un certificado facultativo de un gabinete de análisis clínico de Méjico, en el que se hace constar que D. Jaime Grau padece una grave dolencia al estómago. Esto viene a corroborar la creencia de que tal enfermedad haya sido la causa del suicidio. Hace unas noches, el Sr. Grau sufrió un acceso que hizo precisa la intervención de los facultativos, los cuales le pusieron una inyección de un calmante. Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

El problema del agua en Madrid

En el Ayuntamiento facilitaron ayer una nota que dice así: «Desconoce esta Alcaldía presidencia el origen de los rumores circulados de que las aguas de Madrid están contaminadas, y se cree en la obligación de salir al paso de ellos haciendo las siguientes manifestaciones: El director del Laboratorio municipal, doctor Torres Canals, en comunicación diaria con el gestor delegado de los Servicios de Sanidad, doctor Ortega Mayor y con esta Alcaldía, les participa, en todo momento, cualquier alteración que las aguas puedan tener, ya que el Laboratorio, por medio de sus Secciones de Bacteriología y Química, las vigila y analiza diariamente, deduciéndose de sus informes no existe, en la actualidad, contaminación alguna. Esta vigilancia es tan escrupulosa que, cuando hay algún motivo para ello, el Laboratorio municipal se apresura, sin trámite alguno, a clausurar las fuentes a las que puede afectar alguna contaminación. Y esto es lo que ha ocurrido con las denominadas de la Torre-cilla y Batán, enclavadas las dos en la Casa de Campo. Hecho que se señala por si ello hubiera podido ser la causa de los rumores circulados; pero que no están justificados, pues repite esta Alcaldía que dichas fuentes están clausuradas.»

Las oposiciones a la Dirección de Seguridad

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Los opositores que forman la Comisión de auxiliares terceros a plazas convocadas por la Dirección general de Seguridad quieren recordar, con el debido respeto, la disposición ministerial de 8 de Junio de 1935, del señor ministro de Hacienda, en la que con carácter transitorio suspende toda clase de oposiciones, hasta examinar las que quedan suspendidas o aplazadas. A esta oposición de la Dirección general de Seguridad le ha tocado en suerte ser el punto negro de la mencionada disposición; decimos punto negro por dos razones: primera, por hacerse cuarenta y ocho horas antes de comenzar los ejercicios de oposición; segunda, porque es la única oposición convocada como Cuerpo de nueva creación, estando consignadas en presupuesto hace dos años y desempeñadas por señores con carácter interino, sin opositar. Por eso creemos no estén señaladas como recargo en

Notas médicas

Academia Nacional de Medicina (Fundación Cajal) El glorioso histólogo español, profesor Ramón y Cajal, ha establecido en su testamento un legado de 25.000 pesetas para la fundación de un premio que otorgará la Academia Nacional de Medicina al autor del mejor trabajo sobre

El suicidio de un diplomático

Con motivo del suicidio del diplomático D. Jaime Grau, la Policía, por orden del juez que instruye el sumario, ha practicado diversas investigaciones para conocer las amistades que la víctima pudiera tener en Madrid. Trata la Policía de averiguar quién es la persona que con él estaba retratada en la fotografía que antes de suicidarse cuidó de romper en menudos pedacitos, ya que esas personas pudieran facilitar datos que aclarasen las causas del suicidio. Según nuestras noticias, la servidumbre del hotel, al hacer la limpieza y arreglo del cuarto que ocupaba el Sr. Grau, ha encontrado un certificado facultativo de un gabinete de análisis clínico de Méjico, en el que se hace constar que D. Jaime Grau padece una grave dolencia al estómago. Esto viene a corroborar la creencia de que tal enfermedad haya sido la causa del suicidio. Hace unas noches, el Sr. Grau sufrió un acceso que hizo precisa la intervención de los facultativos, los cuales le pusieron una inyección de un calmante. Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

El problema del agua en Madrid

En el Ayuntamiento facilitaron ayer una nota que dice así: «Desconoce esta Alcaldía presidencia el origen de los rumores circulados de que las aguas de Madrid están contaminadas, y se cree en la obligación de salir al paso de ellos haciendo las siguientes manifestaciones: El director del Laboratorio municipal, doctor Torres Canals, en comunicación diaria con el gestor delegado de los Servicios de Sanidad, doctor Ortega Mayor y con esta Alcaldía, les participa, en todo momento, cualquier alteración que las aguas puedan tener, ya que el Laboratorio, por medio de sus Secciones de Bacteriología y Química, las vigila y analiza diariamente, deduciéndose de sus informes no existe, en la actualidad, contaminación alguna. Esta vigilancia es tan escrupulosa que, cuando hay algún motivo para ello, el Laboratorio municipal se apresura, sin trámite alguno, a clausurar las fuentes a las que puede afectar alguna contaminación. Y esto es lo que ha ocurrido con las denominadas de la Torre-cilla y Batán, enclavadas las dos en la Casa de Campo. Hecho que se señala por si ello hubiera podido ser la causa de los rumores circulados; pero que no están justificados, pues repite esta Alcaldía que dichas fuentes están clausuradas.»

¿Qué vió usted ayer?

La Colonia Peña Grande La Asociación de Fomento de Peña Grande, compuesta de más de quinientos vecinos de la expresada Colonia, se queja del abandono en que se les tiene, pues tratándose de una Colonia situada a dos kilómetros de Madrid, se halla totalmente incomunicada, ya que la única carretera que enlaza esta Colonia con la Dehesa de la Villa hace dos años que está paralizada su reparación, encontrándose en la actualidad en estado tan lamentable que no ya sólo los coches, sino los carros se niegan a transitar por ella, e incluso de noche es un verdadero peligro para los trabajadores que terminadas sus faenas en Madrid han de regresar diariamente a la Colonia en que viven, por no poder pagar en Madrid los alquileres de más alto precio. Esta Asociación no sabe de quién sea la culpa de tan incomprensible paralización de esos trabajos, si de la Diputación o del contratista, y llama la atención de las autoridades competentes a fin de que éstas pongan remedio a tan lamentable situación. — El Comité ejecutivo.

Tres "espadistas" detenidos por la Policía

En la casa número 20 de la calle de Zurbarán, domicilio de D. Benito Alvarez Miranda, aprovechando la ausencia del inquilino, y mediante la fractura de la puerta de entrada, los ladrones se llevaron ropas y efectos de plata por valor de 40.000 pesetas. La Policía comenzó a realizar investigaciones, que han dado como resultado el recuperar todos los objetos robados y detener a los autores de la fechoría. Todos ellos son conocidos maleantes, que han cumplido diversas condenas, tanto en España como en el Extranjero, y les han sido ocupados infinidad de útiles para el robo. Los detenidos, que se hallan convictos y confesos, son: Paulino Mateos Huertas, «el Vedrines»; Santiago Martín Fabra, «el Unamuno»; y Francisco Salido López, «el Unamuno Chico». En un registro en el domicilio de los detenidos, fueron encontrados todos los objetos robados, tanto alhajas como ropas. Sometiidos a interrogatorio, después de confesar cómo habían realizado el robo, se practicó un registro en el domicilio de la amante del «Unamuno», Emilia López, habitante en la calle de Avila, 32, donde fué encontrado un verdadero arsenal de útiles para el robo, tales como palanquetas, linternas, ganchos, guantes de goma, herbiquíes y otros objetos curiosos, entre los cuales figuraba un «plante». Los detenidos, después de formado el atestado correspondiente, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

El Día de Galicia

Celebra el día 21 del actual, en los Viveros de la Villa, el Día de Galicia, con su acostumbrada romería gallega. Dado el entusiasmo que reina entre la colonia gallega, y además que en la referida romería no han de faltar numerosos gaiteros, pandeteros y la asistencia plena de su numeroso y célebre Coro, es de esperar que este año supere en mucho a las celebradas en años anteriores.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por tres elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Tomás López, Francisco Villarroya, Manuel Blasco, etc., and a total of 69,724,71 pesetas.

“CONSUMMATUM EST”

Ayer se aprobó definitivamente el regalo de cincuenta millones a las Empresas ferroviarias

Que, además, servirá para encarecer considerablemente los precios del transporte

Por doscientos veintinueve votos a favor y cuatro en contra, el Parlamento radical-cedista aprobó ayer definitivamente el proyecto de ley autorizando a las grandes Compañías ferroviarias a emitir cincuenta millones de pesetas en bonos de Tesorería y a suprimir de un plumazo todas las tarifas especiales. No nos ha sorprendido el hecho, no podía sorprendernos, sabiendo del interés que algunos—cuyos nombres no es preciso consignar hoy—tenían en que así fuese. Hasta quisimos anunciarlo días atrás, aunque nuestros lectores no hayan llegado a leerlo en nuestras columnas. Lo único que podría extrañar un tanto es la tardanza del «quorum», cuando hace ya cerca de tres semanas que se discutió el magnífico regalo. Y esa tardanza habla, con más elocuencia que nosotros, de las dificultades con que tropieza un Gobierno llamado mayoritario para reunir a sus diputados.

Fuera de esto, nada sorprendente. Había muchos interesados en la aprobación de este genial proyecto del no menos genial economista azucarero-ferroviario-alcoholero de Zaragoza. Ya está consumado el regalo que enriquecerá a los accionistas ferroviarios. ¿Que será el país quien pague las consecuencias? ¡Naturalmente! Pero ya sabemos que en este bienio de las bienandanzas el país no tiene otra obligación que ver, oír, callar y... pagar. Pagar, sobre todo. Que es lo que va a hacer ahora.

Porque desde hoy mismo decimos—y quisiéramos que se tuvieran en cuenta nuestras palabras para que se viera el día de mañana cuán firme es nuestra posición—que los cincuenta millones de pesetas que van a emitir las Compañías ferroviarias tendrá que pagarlos el Estado español, el contribuyente español. Serán cincuenta millones más que añadir a esa fabulosa cantidad que ya adeudan las Empresas al país, sin que éste pueda tener la más remota esperanza de devolución.

Pero, quizá, lo más curioso del caso sea que, aun ahora, cuando ya está aprobado definitivamente el proyecto, no sepamos a ciencia cierta por qué y para qué se concede este suculento regalo a las Compañías ferroviarias. En un principio, de labios oficiales salió la peregrina afirmación de que el Estado debía a las Empresas sesenta millones de pesetas, olvidándose quien lo decía que, en realidad, son las Compañías quienes le deben al Estado cincuenta veces más. Pero después resultó que, según frase textual del Sr. Marraco, que puede tomarse como modelo de imprecisión, lo que dicho señor «creía» que se debía no eran sesenta millones, sino treinta y siete millones setecientos doce mil pesetas. Y como «creía» que se debían treinta y siete millones setecientos doce mil pesetas, pues regaló cincuenta, es decir, «doce millones doscientas ochenta y ocho mil pesetas más». ¿Por qué? No lo sabemos. Si el Sr. Marraco lo sabe, ha tenido a bien callárselo religiosamente.

Se comprende así—y sólo así—la precipitación en aprobar el proyecto. Es un caso único de rapidez. Un martes, el Consejo de ministros rechaza el proyecto de los doscientos doce millones en obligatorios. A la siguiente reunión, el jueves, el economista aragonés lleva el proyecto de los cincuenta millones. Aquella misma tarde se lee en el Congreso y pasa a la Comisión. Se emite dictamen y se discute a toda velocidad. Para ello se recurre a la prórroga de sesiones, a las sesiones nocturnas, a todo. Y el proyecto se aprueba. Falta la aprobación definitiva. Y ayer, aprovechando el interés de los diputados por la discusión del acta de acusación contra D. Manuel Azaña, se logró el «quorum».

Ya está consumado el regalo. Y ya están contentos unos y otros. Y conste bien que entre estos otros hay no pocos diputados que no pertenecen a la mayoría, que figuran en las filas de la Lliga y entre los seguidores de D. Miguel Maura.

No queremos cerrar este comentario sin señalar la segunda parte del regalo. Que es, aunque a primera vista no lo parece, la más suculenta. Y esa segunda parte consiste en que se autoriza a las Empresas para derogar lo que dispone el decreto de 1918, que elevó en un 15 por 100 las tarifas ferroviarias, y la ley de Mayo de 1934, que las elevó en otro 15 por 100, «en cuanto limitan la facultad de modificar las tarifas especiales de aplicación».

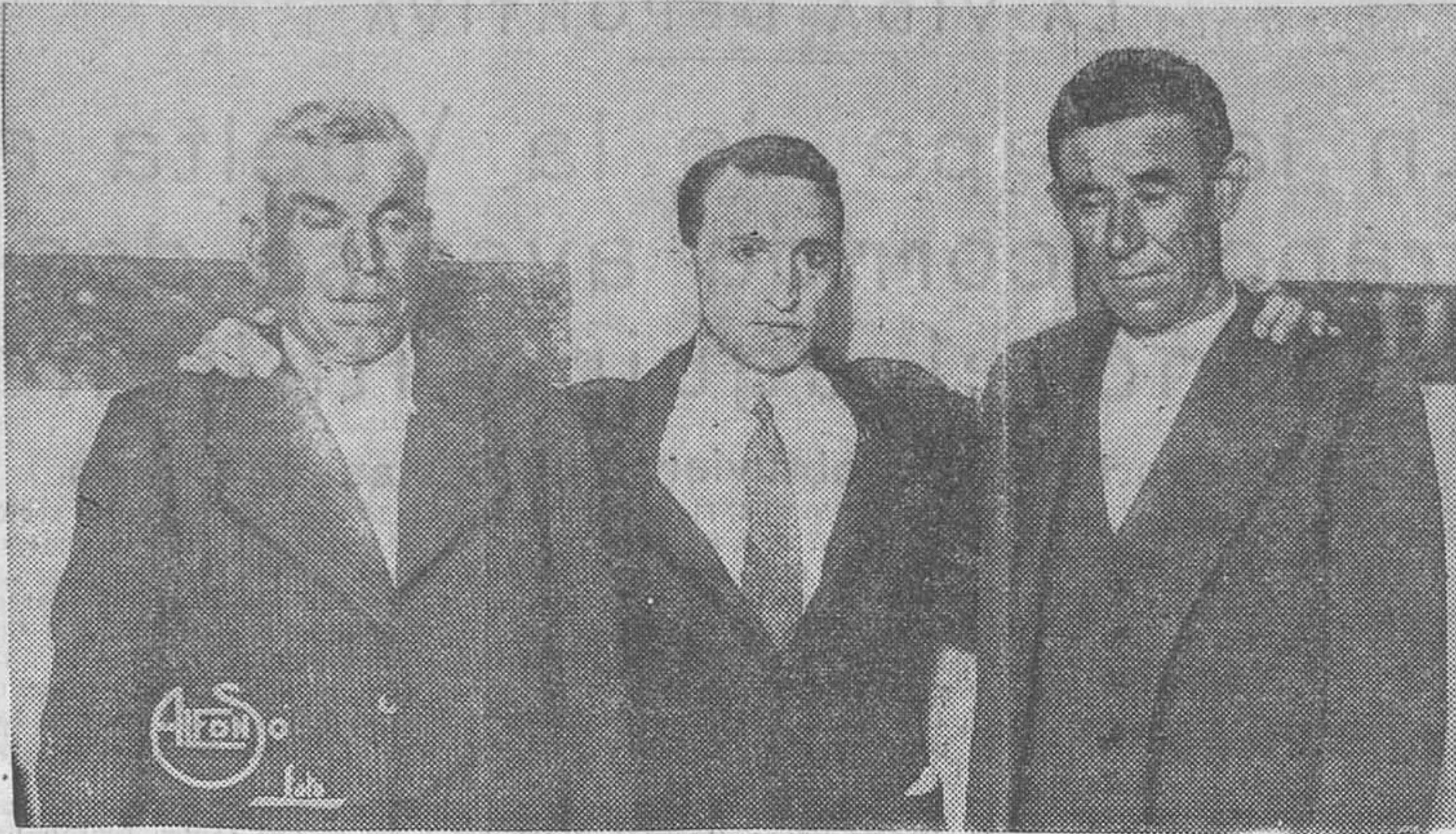
Esto no es nada en apariencia. En realidad, significa gravar en términos extraordinarios los transportes de mercancías. Tan extraordinarios, que no falta quien calcule que con sólo esa desaparición de las tarifas especiales los ingresos de las Compañías podrán aumentar en un 70 por 100. A costa, como es natural y lógico, de los pobres usuarios del ferrocarril.

Pero es el caso que este hecho entraña una clara y marcada ilegalidad. Porque al autorizarse en 1918 a elevar las tarifas, en el preámbulo del decreto, dado por el Sr. Gómez Acebo, se decía clara, concreta y terminantemente:

«En lo sucesivo no se podrá efectuar la sustitución de tarifas especiales por la general, evitándose de esta suerte aumentos muy considerables, que de esa forma habrían podido conseguirse, a cambio de este recargo del 15 por 100» sobre lo vigente en la actualidad.»

Nosotros, que hemos luchado con todo entusiasmo frente a este regalo, estamos satisfechos de nuestra actitud. En lugar de contestársenos con argumentos se nos ha replicado con injurias, calumnias, exabruptos y querrelas. Pero, en cambio, hemos logrado que el pueblo supiera todo el alcance del regalo y de la forma en que defendían sus intereses quienes tenían la obligación imperiosa de defenderlos.

Pero aún hemos de hacer más. Queremos—entre otras cosas—que los nombres de los doscientos veintinueve diputados que han votado este magnífico regalo no permanezcan en la obscuridad. Que cuando los agricultores levantinos o castellanos, los industriales catalanes o los carboneros astures tengan que pagar elevaciones ruinosas en los precios del transporte sepan a quién se lo deben. Y que el pueblo, España entera, sepa también quiénes son los señores que han echado sobre sus sufridos hombros esta nueva carga de cincuenta millones de pesetas. Para ello publicaremos sus nombres. Hoy no podemos hacerlo por apremios de tiempo y espacio. Pero el martes lo haremos. Y creemos que nuestros lectores juzgarán interesante retener esos nombres.



EL ERROR JUDICIAL DE OSA DE LA VEGA.—Las víctimas de este famoso error judicial, León Sánchez y Gregorio Valero, acompañados de su abogado, Sr. Caso, en el ministerio de Justicia, a donde acudieron después del acuerdo del Consejo de anteayer (Fot. Alfonso.)

“ALLONS, ENFANTS DE LA PATRIE!”

Resurrección del espíritu revolucionario

Por Antonio de Lezama

El 14 de Julio fué una gloriosa jornada en España y fuera de España, porque en ella se produjeron gestos y actitudes y palabras que son el resurgimiento de los más grandes ideales democráticos y como la resurrección del espíritu revolucionario que se pensaba desaparecido cuando en realidad sólo sufría un eclipse pasajero.

Bilbao, Vizcaya, la industriosa población de Baracaldo, contempló atónita cómo una masa compacta de ciudadanos, formada por creyentes de diversos credos políticos, en el que predominaban los elementos más avanzados, se congregaban alrededor de un hombre, que es ya un símbolo, y escuchaba con emoción y aplauso su palabra, que ni un solo instante halagó las pasiones del auditorio, que afirmó con rotunda claridad que rechazaba todo extremismo y que mostró diáfano su concepto de la República. En España, el 14 de Julio fué la caída de la Bastilla, donde se fortalecen y defienden monárquicos y monarquizantes. Fué un día triste para las derechas, que sueñan con el poder absoluto, el fascio y la monarquía cuando el momento sea propicio.

El 14 de Julio en Francia, en París, fué el aplastamiento de los reaccionarios. Cuando éstos se creían más fuertes, porque allí como aquí cuentan con dolores e insospechadas colaboraciones, las izquierdas forman el cuadro, hacen la cadena simbólica y exclaman: «El fascismo no pasará.» Y el fascismo no pasará.

Bueno será que la democracia española conozca y no olvide jamás el juramento de las izquierdas francesas: «Hacemos el juramento de permanecer unidos para defender la democracia, para desarmar y disolver las Ligas facciosas, para colocar nuestras libertades fuera del alcance del fascismo. Juramos en esta jornada, que hace revivir la primera victoria de la Repu-

blica, defender las libertades democráticas conquistadas por el pueblo de Francia, dar pan a los trabajadores, trabajo a la juventud y al Mundo la gran paz humana.»

Mano sobre mano, latiendo al unísono corazones que alientan por y para la libertad, hombres y mujeres avanzaban con la arrolladora e incontestable fuerza del tiempo y el progreso.

La consigna era: Por las libertades democráticas.

Desarme y disolución de las Ligas fascistas.

Liberar al Estado de feudalismos económicos.

Organización de la paz y del desarme simultáneo, progresivo y controlado.

Pan para todos; a los labradores, el fruto de sus afanes; a los jóvenes, trabajo.

Destrucción de todas las Bastillas.

La juventud quiere vivir por el trabajo en la paz y la libertad.

Allí como aquí se daban las claras consecuencias de provocaciones y contubernios.

Allí como aquí, ante el enemigo común, se unían las izquierdas, se aliaban los grandes partidos democráticos, se despertaba el sentido político de la masa, adormecida por cantos de sirena, alérgica con el opio de falsos ídolos.

Francia y España han tenido un glorioso 14 de Julio, y cuando el gigante se ha desparejado, agitando sus puños de Titán y mirando fijamente al enemigo, éste se ha dado cuenta exacta de su impotencia.

[No pasarán]

En París, la vieja bandera tricolor de 1793, de la que impudicamente se habían apoderado los advenedizos hasta poderla cambiar por la blanca y floridísima de los Borbones, ha vuelto a flamear por encima de las cabezas del pueblo, ondeando, señera, entre los rojos estandartes de los partidos extremos. Las izquierdas francesas han recuperado el

símbolo sagrado, se han unido por el ideal común, han jurado defender la República, asegurar el triunfo de la libertad.

Como algo simbólico también quiero recoger que por primera vez, desde hace ya mucho tiempo, seis u ocho mil manifestantes lanzaron a pulmón herido «La Marsellesa», ese himno magnífico que ya se iba convirtiendo en canto de guerra de la reacción.

Fué la intuición del pueblo, fué el grito emocionado y desgarrado de Francia, que se yergue ante la reacción como se alzó contra los tiranos, contra la coalición de extranjeros enemigos y de malos patriotas.

De hoy en adelante, que no se atrevan los fascistas franceses a profanar con sus labios las magníficas estrofas de Rouget de l'Isle, y que con su grotesco coronel de La Roque, descendiente de emigrados que pelearon contra Francia, desfilen como autómatas sin corazón y sin creencias, como esclavos indignos de libertad, cantando otra cosa cualquiera menos himnos vibrantes de espíritu ciudadano y solidaridad humana.

Ya está entablada la lucha contra todas las Bastillas.

[No pasarán]

Basurero municipal muerto por un «auto»

Barcelona, 21 (madrugada).—Un «auto» de la matrícula francesa, conducido por Agustín Martín, atropelló en la calle de Cortés al basurero municipal Gracián Merodeal, que resultó muerto.

El conductor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

PREDICACION Y CONDUCTA

Los monárquicos gritan contra el divorcio, como políticos; pero se amparan en él, como ciudadanos

La semana pasada, en uno de los actos en que los monárquicos suelen demostrar que tienen el monopolio de la libre palabra, el «delegado real en España», el Sr. Goicoechea, trataba, como si le hubiesen pisado un callo, contra el divorcio. «Es—decía, después de decir otras cosas—una vergüenza de la República contra la que los monárquicos hemos de levantarnos.»

Pero he aquí que pocas fechas después, un monárquico de los más desacreditados políticamente—es decir, un perfecto monárquico—el ex barón de Viver, que con la dictadura manejó el Ayuntamiento de Barcelona, acude al Juzgado invocando la ley del Divorcio para desvincularse de su esposa.

Merece registrarse el hecho, porque es una prueba más de lo que son los monárquicos españoles. Públicamente, como políticos, gritan contra las leyes, todas humanas, de la República; pero privadamente, como ciudadanos, acuden a buscar su amparo.

El Sr. Goicoechea grita y se rruelue contra la ley manumitidora del Divorcio; pero si su felicidad conyugal—que le deseamos eterna—se le torciera, iría diligente, como el ex barón de Viver, a buscar en la ley agravada redención para su desgracia. Los monárquicos—los de Madrid como los de Barcelona—todos son iguales...



LA VERBENA DEL CARMEN.—Unas nueva «miss» viene a engrosar las ya apretadas filas de bellezas madrileñas. He aquí a Cristina Ayuso, elegida en Chueca «Miss Chispera», acompañada de sus damas de honor, Manolita y Agustina García (Fot. Alfonso.)

EN EL REINO FELIZ DE LA EUFORIA

Los llamados grandes de España quieren que el Estado les regale 577 millones de pesetas

A los diputados agrarios—agrarios que no conocen el campo, agrarios que jamás manejaron el arado ni saben nada del trabajo y la gloria de transformar los campos estériles en tierras productoras—tienen mucha prisa porque se discuta la Contrarreforma agraria. Es lógico que así sea. Es natural que les corra mucha prisa. Porque lo que quieren—y lo quieren antes de que unas elecciones futuras permitan exteriorizar el sentir del pueblo y les tire a todos por la borda de un puntapié—es que se indemnicen inmediatamente a los llamados grandes de España. Y que se les indemnicen entregándoles nada menos que quinientos setenta y siete millones de pesetas.

El campesino, que trabaja de sol a sol, gana salarios de hambre. La mayoría de los obreros se encuentran en paro forzoso. No hay dinero para escuelas ni para poner en producción las grandes fuentes de riqueza del país. Pero los diputados agrarios, los seguidores de D. Abilio y D. Melquiades, los genios financieros de la Lliga regionalista no se preocupan por ninguna de estas cuestiones. Si los obreros no pueden comer, que se mueran. Si el analfabetismo crece y se extiende, mejor. Si los campesinos trabajan demasiadas horas, más producirán. Pero, en cambio, hay que indemnizar a los llamados grandes de España. Al pobrecito ex conde de Romanones, que tiene uno de los primeros capitales de España. Al ex duque de Medinaceli, que se podía permitir el lujo de tener improductivas millares y millares de hectáreas en las mejores tierras andaluzas. Al infeliz ex duque de Alba, que es uno de los hombres más ricos del Mundo. Hay que darle dinero, mucho dinero. No indemnizarles de cualquier manera. Hay que darle setenta y nueve millones al de Medinaceli, cincuenta y uno al de Peñaranda, cuarenta y siete al de Villahermosa, treinta y cuatro al de Alba, quince al de Romanones... Hay que darle dinero de donde lo haya y de donde no lo haya. Pero hay que dárselo. Porque no en balde todos estos señores facilitaron dinero para las elecciones de Noviembre, para el mar de colchones sobre el que navegaron las derechas para llegar a la victoria de 1933...

Pero... Pero los señores diputados agrarios no han contado con el pueblo. Con el pueblo que no puede tolerar ni consentir que se paguen a precio de oro unas tierras improductivas que fueron expropiadas con arreglo a la ley. Que no puede tolerar que esos campos, que antes eran cotos de caza para diversión de los señoritos monárquicos o dehesas donde se criaban espléndidos toros de lidia, les sean arrebatados a los labriegos, que en ellos encontraron trabajo y pan. Y como el pueblo no está dispuesto a consentirlo, no será. Por mucho que se empuñen los amigos de Martínez de Velasco, los de Calderón, los de don Melquiades y los de Cambó.

Porque si esto se hiciera se levantarían hasta las piedras. Y como para pagar esos millones no habría otra solución que emitir deuda pública, esa deuda pública tendría valor el tiempo que tardase en arribar al Poder un Gobierno de izquierdas que la anulase de un solo plumazo, con el gozoso asentimiento de la inmensa mayoría del pueblo español.

CRITICA LITERARIA

San Pablo, por Teixeira de Pascoas

(Ediciones Apolo, Barcelona, 1935)

Por Rafael Cansinos-Assens

II

Pablo de Tarsos, creador de un amor nuevo, de la caridad cristiana, palabra a la que cada cual puede dar la valoración que desee, y hombre, sin duda, de simpatía irresistible—simpatía de judío que no en vano ha pasado por los vergeles de las gracias paganas—, une en torno suyo toda la muchedumbre de menesterosos, tanto sociales como sentimentales, que pulula en el mundo romano, polariza en su doctrina y su persona todo el rencor y todo el hastío que carcome el cuerpo del imperio. Especula con el equívoco de su palabra mística y es un saboteador de las formas de la vida. Coge a los unos por la letra y a los otros por el espíritu. Y triunfa porque en aquel momento apocalíptico del imperio todos están descontentos y anhelantes; todos, menos unos cuantos patrióticos, que aún se embriagan de vino de Falerno y de versos de Horacio, están ávidos de algo nuevo. En un momento determinado, Pablo es el alma de la revolución que se incuba y en la que tienen tanta parte el rencor de los humildes como el hastío de los poderosos. Todos los hambrientos van a él en busca de pan; todos los desencantados, en demanda de una ilusión de vida. Es una especie de curandero místico que a todos los reanima con su verbo de fuego. A todos, esclavos y patricios, latinos y bárbaros, ofrece la vida y el amor en Cristo, otra palabra vaga que en aquellos oídos, de resonancias griegas, suena como lo mejor, la suma de toda beatitud. (Cristo o Cristos quiere decir en griego lo óptimo, lo mejor, y Pablo juega a sabiendas con el vocablo como todos los primeros apóstoles. Jesús, como Meschiah, enviado, ungido, tenía su misión circunscrita al pueblo hebreo; pero gracias a esa advocación griega, tendrá franco el acceso a las gentes.) Pablo los enciende a todos en amor a ese Cristo, salvador y redentor al modo de un antiguo dios helénico, de un Heracles o un Dionisios, síntesis del amor a la manera de ese Eros que ha prestado todas las transmuciones del mundo antiguo. Cristo, amor, caridad, palabras mágicas y enormes; tan enormes como imprecisas. Pablo no se cansa de invocarlas. Pero, ¡no les habla más que de eso a sus adeptos! ¡No los enciende acaso en un celo, en un fervor fanático que los

llave a dar a su palabra la forma plástica de la acción, del atentado político? ¡Qué habla Pablo, ese proletario convertido en propagandista, ese cesterero que hace tiempo dejó sus mimbres, qué habla Pablo con sus adeptos en ese piso sexto—un piso sexto en Roma en tiempos de Nerón!—que ocupa en uno de los barrios más populosos de la gran ciudad? ¡Y, aunque no los incite al atentado, puede evitar que su fuego místico abrasa en otro fuego más peligrosos a sus oyentes? ¡Qué participación han tenido, por ejemplo, los cristianos en el incendio de Roma, que les imputa el César, ese Nerón de ancha faz heliástica, pues todo el mundo antiguo está infundido por el mito solar? ¡Qué participación ha tenido Pablo con sus predicaciones? No lo sabemos fijamente. Pero es lo cierto—y no deben olvidarlo los que hacen del cristianismo una religión de orden—que el verbo de Pablo es subversivo, como lo fué el de Jesús, y que si él mismo no pasa de ser un energumeno locuaz, su actuación es inductora y puede encontrar entre sus oyentes el hombre de acción, el hombre de visión escultórica y no puramente verbal. Los que se empeñan en considerar el triunfo del catolicismo como un puro milagro del verbo, pintándonos a Jesús y sus apóstoles como seres enteramente inofensivos, tan sin brazos curli la Venus de Milo, deben tener en cuenta que la Revolución francesa la preside un hombre tan soñador y tímido como Rousseau y la actual revolución soviética trae su origen de hombres tan dulces y apacibles como el flarmoníco Kropotkin.

Ese San Pablo, viejo, enfermo, epléptico, es, no obstante todo eso, un revolucionario peligroso. Más de una vez, en Efeso, por ejemplo, si no él, sus amigos, han provocado serios motines, y las autoridades romanas, tan blandas, tan tolerantes, se han visto en la precisión de meterlo en la cárcel, de donde lo sacó, no ningún ángel, sino un documento talismánico que nunca le abandona: su pasaporte, donde están escritas estas palabras mágicas: «Civis romanus», sólo comparables en poder con el «british subject» de ahora. Pablo se envuelve en la bandera del Imperio para combatir y goza casi la inmunidad de un diputado o un tribuno. Aparte de que, como ya es sabido, los

BLANCAS Y NEGRAS

Votación por bolas. Ambiente caldeado. Las blancas votan contra el dictamen acusatorio pergeñado por lo poco que resta de monarquismo. Las negras, ello lo dice, votan en pro de la acusación. Símbolo. ¿Será que para acusar habrá que tener la conciencia negra? Como no hay suficiente número de sufragios, la votación carece de validez. Sobre una bandeja, conciencias como la pez; sobre otra, conciencias como la nie-

ve. Toda la historia de las tiranías está en la bandeja de las bolas negras. Toda la de las libertades, en la de las bolas blancas. Antes, por cada bola negra caían cien soldados en los campos marroquíes. Ahora, cada bola negra es una personificación de muchas iras contra un solo hombre. Las blancas contrarrestan el efecto y anulan el propósito condenatorio. Las aves agoreras del borbonismo han calculado mal. No contaron con la huésped. Y la huésped fué esa cetera perdonada que les impedirá sentarse cómodamente durante tanto tiempo...

LA VIDA DEPORTIVA

En la etapa de la Vuelta a Francia corrida ayer se desmoronó el equipo italiano

Los corredores belgas obtuvieron un destacado triunfo

Los dos extremos de la etapa "Reina"

Luchon, 20.—Se esperaban grandes cosas de la terrible etapa de ayer. Los 325 kilómetros que separan a Perpiñán de Luchon eran una pesadilla para algunos corredores.

Todo lo que se esperaba ha sido superado por la realidad. No podía suponerse que la carrera de ayer fuera de resultado tan catástrico para algunos y de tan pleno éxito para otros.

Los españoles cumplieron bien. Ha acertado más el español Cardona que los galos en sus predicciones sobre los ataques a Maes.

El mejor espectáculo de verano. SIETE CARRERAS DE SELECCION EN LA PISTA DONDE SE DISFRUTA LA TEMPERATURA MAS AGRADABLE DE MADRID.

CARRERAS DE GALGOS. Leo's Fancys gana la gran carrera. He aquí los resultados de la reunión de anoche.

Clasificación de la quince etapa Perpiñán-Luchon. 1, S. Maes (Bélgica), 11 h. 39 m. 23 s.;

98 h. 49 m. 50 s.; 4, Morell (Italia), 98 h. 50 m. 47 s.;

Clasificación Internacional. Bélgica (R. Maes, Vervaecke, S. Maes), 296 h. 11 m. 51 s.;

Gran premio montaña. Vervaecke, 85 puntos; Ruozzi, 60; S. Maes, 58; Vietto, 43; R. Maes, 14.

Entierro de Francisco Cepeda. Bilbao, 21 (madrugada).—Ayer tarde tuvo lugar en Sopuerta el entierro del malogrado corredor español Francisco Cepeda.

Prueba de la Peña Pekín. Hoy domingo, organizada por la Peña Pekín, se celebrará una carrera para aficionados.

CARRERAS DE GALGOS. Leo's Fancys gana la gran carrera. He aquí los resultados de la reunión de anoche.

Clasificación general después de las quince etapas. 1, R. Maes (Bélgica), 98 h. 36 m. 28 s.;

"GLORIAS" MONÁRQUICAS

(Viene de la página 1.)

les de infantería disparaban contra unos soldados y se apoderaban de dos mulos para escapar más rápidos.

Hasta las nueve de la noche no llegamos a Dar Drius. Fué algo horroroso. Desde las ocho de la mañana, que habíamos salido de Annual, no dejamos de correr un solo minuto.

DE ANUAL A MONTE ARRUIT

Esperábamos que en Intermedia, posición situada a unos treinta kilómetros de Annual, encontraríamos jefes y oficiales que organizaran la retirada.

LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS EN OCTUBRE. Hay que cumplir las promesas gubernamentales y remediar una gran injusticia.

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, en un manifiesto pleno de sensatez y cordura, ha expuesto con toda claridad en nuestras columnas cuál es la situación insostenible en que se encuentran los centenares de obreros ferroviarios que, contra toda razón y derecho, contra la promesa firme y clara de varios ministros, contra la palabra de honor de quien en aquella ocasión fue de Obras públicas, fueron seleccionados por las Empresas a raíz de la huelga de Octubre.

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

La Unión de Radiotelegrafistas españoles (U. G. T.) Esta organización nos ha dirigido una carta, de la que extractamos el siguiente párrafo:

La Federación de Trabajadores de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares. Esta Federación nos remite para su publicación copia de una carta que ha remitido al presidente de la República:

La O. S. R. del Vestido, Tocado y Similares

La Federación provincial de Grupos de Oposición Sindical Revolucionaria, en su propio nombre y en representación de todos los Grupos Federados, acuerda hacer pública su adhesión a la campaña en pro de la amnistía de todos los presos sociales, así como solicitar el indulto de los compañeros condenados a la última pena en Turón y pedir la abolición de la pena de muerte.

Los campesinos de La Rúa (Orense)

Los campesinos de La Rúa (Orense) han dirigido varios plegos de firmas al presidente de la República, y de la cual solís su máximo representante.

Talleres de LA LIBERTAD, telefonó num. 27152

líderes nunca se comprometen seriamente y los generales mueren en la cama. A pesar de los esfuerzos de la Iglesia católica, ya en el Poder, para colgarles la aureola del martirio a los primeros apóstoles, es lo cierto que ni Pedro ni Pablo lograron esa consagración sensacional de su fe.

Notas bibliográficas

Un libro de Fesser Reyna

Desde que la literatura se ha convertido en profesión y de ella viven, mal o bien, novelistas, ensayistas y escritores de los diversos géneros, es raro encontrar libros donde la sinceridad forme pareja con un depurado y selecto estilo. Decla en una ocasión Antonio Machado que nada hay que amenaza tanto a un publicista como el convertir la literatura en oficina diario para ganar el pan.

Clasificación de la quince etapa Perpiñán-Luchon

1, S. Maes (Bélgica), 11 h. 39 m. 23 s.;

Clasificación general después de las quince etapas. 1, R. Maes (Bélgica), 98 h. 36 m. 28 s.;

Clasificación de la quince etapa Perpiñán-Luchon. 1, S. Maes (Bélgica), 11 h. 39 m. 23 s.;

toria y de la Literatura. Poesías de un verso fácil, sonoro y elegante encontramos varias en este volumen, dando a su autor la personalidad de un inspirado poeta.

J. ALVAREZ-SIERRA

EL PARLAMENTO

A pesar de los esfuerzos y requerimientos hechos por los grupos derechistas no lograron reunir suficiente número de diputados que suscribiesen la acusación contra los señores Azaña y Casares

Obtuvo el "quorum" la concesión de los cincuenta millones de pesetas en bonos ferroviarios

RASGOS PARLAMENTARIOS

Día de emoción. La Cámara había de debatir si se mantenía o no la acusación ante el Tribunal de Garantías contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Se les pretendía acusar de unos supuestos delitos comunes. Aquel alijo de armas famoso, que le descubrió—ya si mismo?—el Sr. Samper. El solo intento constituía una falta de respeto a los inculcados. Así salió ello. La acusación la mantuvieron al tono de un juicio de faltas. Era cómico. Y era triste.

En los escaños monárquicos, populares agrarios y agrarios, animación. Muy pocos señores diputados radicales.

El Sr. Izquierdo Jiménez se levanta en su escaño. Un amigo nuestro, que fué en sus mocedades filósofo y se halla muy arrepenido, murmura en nuestro oído esta sentencia, digna de Vanvargues: «Dime cómo te peñas y te diré cómo discurre». El Sr. Izquierdo se compone trabajosamente un peinado barroco. Así su retórica. Con ademán solemne y tribunicio pronuncia un feroz discurso de acusación. La Cámara escucha aterrada frases que puede, de vez en vez, localizar y aislar, dignas de una antología: «Esgimir una apostasia.» «Maniobras de orden metafísico.» El Sr. Primo de Rivera, dirigiéndose a las izquierdas, exclama: «¿Qué suerte tenéis!» El Sr. Pascual Leone contesta al diputado fascista: «Lo hemos contratado.» Pero entra el Sr. Diez Pastor, que no está en el secreto; entra lentamente en el salón, se dirige con sencilla parsimonia a su escaño y, antes de sentarse, dictamina rudamente sentencioso: «Es tonto de nacimiento Grandes, unánimes risas, Escándalo. Intentos de agresión.

El Sr. Reig, de la Lliga Catalana, defiende un voto particular. Logra un discurso convincente y claro. Lógico. Los monárquicos y populares agrarios, especialmente, no desean dejarse vencer. Le interrumpen y protestan, irritados, temiendo seguramente que este demontre de muchacho les encare con excesiva elocuencia con la verdad. Y se levanta para hacer una aclaración el Sr. Alvarez Valdés, una de las grullas tristes del reformismo, como dijera un malogrado diputado de las Constituyentes. Perfil de pájaro, además ritual. Niega que se incorporen las actuaciones por iniciativa del Parlamento. Y afirma: «Se iniciaron a petición del fiscal de su majestad...» Un señor diputado interrumpe: «Sale lo que lleva dentro.» Risas. Don Melquiades sale rápidamente del salón, desparpavido. El Sr. Alvarez Valdés trata de dominar la algarazara. Renacida la calma, continúa su discurso con acento y rito de curial. Pero la Comisión no está satisfecha. Es necesario insistir. E interviene el Sr. Moutas. Da grandes voces y fieros pufetazos en el pupitre. El señor ministro de Marina, temiendo ser víctima del furor retórico del diputado asturiano, aparta la cabeza. Da grandes voces. Y es aplaudido; las voces desaforadas arrebatan a los señores diputados monárquicos, agrarios, populares agrarios y algunos radicales. Acusa a los inculcados con pasión, adoptando de vez en cuando un gesticulio desenfado.

El Sr. Landaburu apoya, con palabra precisa y gesto de inefable modestia, otro voto particular exculpatorio. Un señor diputado, desconocido para nosotros, lo rechaza en nombre de la Comisión.

Don Augusto Barcia pide justicia. Renuncia a pronunciar un discurso de fácil defensa. Pronuncia unas palabras animadas de emoción: el ciudadano patriota pide a la Cámara que juzgue con plenitud de conciencia y serenidad plena. Y le contesta también el Sr. Moutas, dando voces de poseído por el maligno. Afirma que los populares agrarios votarán unánimes el dictamen: «Han acudidos todos, llamados por su conciencia.» Y por los telegramas circulados, naturalmente. Y abre un interrogante: «¿Qué harán los radicales?» Pronto le da la contestación D. Alejandro Lerroux, solemne y altivo. En la cabecera del banco azul se lava una vez más las manos; está recordando a Pilatos. Gesto magnífico, que desagrada al Sr. Goicoechea. Su dedo tiene unas vibraciones más elocuentes que nunca. Y se vota. No se obtiene número. ¿Ha sido cómico? ¿Ha sido triste?

Sesión del 20 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el Sr. Alba. En escaños, animación, y las tribunas, llenas.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil D. José Alonso Nart.

Otro de exenciones tributarias respecto de los títulos del empréstito argentino para cubrir las importaciones españolas en aquel país.

Otro facultando al Patronato de la Obra Pia de Jerusalén para la venta del terreno que España posee en Haissa (Palestina) y la adquisición de otro en Jerusalén.

Otro sobre la desecación de la laguna de La Nava.

Otro derogando el párrafo séptimo del artículo único de la de 27 de Diciembre de 1934.

La acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión especial que entiende en la acusación a formular contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

El Sr. ALVAREZ VALDES, por la Comisión de los Veintinueve, da lectura al dictamen que se va a discutir, en el que se dice que hay materia suficiente para formular una acusación ante el Tribunal de Garantías contra los señores Azaña y Casares Quiroga, apoyándose en los artículos 174, 136, 141, 401, 402 y otros del Código penal.

El PRESIDENTE: Ese será el texto sobre el cual deberá discutir la Cámara y sobre el cual deberán pronunciarse los diputados. Tiene la palabra el Sr. Izquierdo Jiménez.

Un turno del Sr. Izquierdo Jiménez

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ comienza diciendo que él ha sido un admirador del Sr. Azaña en los tiempos en que parecía que estaba destinado a ser un valor de la República. Pero él se considera en la actualidad traiciona-

do, y tiene el deber de proclamarlo así. No viene a perseguir al Sr. Azaña, sino a enjuiciarlo serenamente.

Republicano auténtico, se considera con derecho a enjuiciar la gestión de quien, según su criterio, ha cometido errores de entidad. Venimos a decir si se han de dar facilidades para que la justicia esclarezca lo que haya de cierto en determinadas imputaciones que se hacen a los personajes encartados en esta exclusión.

Nuestro deber es defender por todos los medios el régimen, y sería una monstruosidad que esta acción quedase paralizada por la importancia de los encartados. Alude a la ausencia del Sr. Azaña, y la interpreta en el sentido de desdén hacia el Parlamento. Quien anda empleado en propagandas de agitación para estimular el espíritu revolucionario de las masas, desgraciadamente inculdas, no tiene derecho a estar ausente de la Cámara en la tarde de hoy.

(Se sientan en el banco azul el presidente del Consejo y los mi-

nistros de Hacienda, Gobernación y Agricultura.)

Como interrumpen frecuentemente al orador desde los bancos de las izquierdas, éste afirma que el Sr. Azaña parece contratado por los monárquicos para desacreditar la República.

El Sr. PASCUAL LEONE: Lo hemos contratado las izquierdas. (Risas.)

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ sigue diciendo que en la República, cuando existe un indicio de responsabilidad, debe esclarecerse por los Tribunales competentes.

Dice que esto es un proceso jurídico político que es muy conveniente para el régimen que se subsiste. (La Cámara está inquieta y expectante, y como el discurso, aparte el tono, no tiene ningún interés, los rumores de las conversaciones ahogan la voz del orador, y el PRESIDENTE tiene que llamar la atención para que guarden silencio.)

Ataca con dureza al Sr. Azaña, y ello produce indignación en los Sres. JUST y MARCO MIRANDA, a quienes calman sus correligionarios diciéndoles que no lo tomen en serio.

Continúa su discurso el señor IZQUIERDO JIMENEZ en medio de rumores, y dice: Yo no me he sentido nunca, yo no me siento... (Como el orador lleva consumido más del tiempo reglamentario, la Cámara capta el equívoco y produce ello rumores y risas prolongadas, que tiene que cortar la presidencia.)

Varias interrupciones y un escándalo violentísimo

Segue hablando el Sr. IZQUIERDO JIMENEZ y dirigiéndose continuamente a los grupos de Izquierda. En ese momento sube a su escaño el Sr. DIEZ PASTOR, y dirigiéndose al orador exclama: Diríjase su señoría a la Cámara.

Una voz de las IZQUIERDAS: ¡Pero si es tontol...!

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ (al Sr. Diez Pastor): Yo soy republicano desde antes del 14 de Abril, y su señoría, no. (Risas.)

El Sr. DIEZ PASTOR: Bueno, hombre, bueno.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ: Si, señor. Yo hacía propaganda republicana antes del 14 de Abril, y su señoría, no.

El Sr. DIEZ PASTOR: Bien, hombre, bien.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ: ¡Farsante!

El Sr. DIEZ PASTOR se dirige rápidamente a agredir al orador. Le contienen otros diputados, y, entre el Sr. IZQUIERDO JIMENEZ y el diputado antes citado se cambian las frases más duras.

Entre un diputado de la Ceda de los que han venido a separarlos y los Sres. Just y Marco Miranda se produce un incidente violento, y también a éstos los tienen que separar otros diputados. En este momento, y cuando el escándalo ha tomado proporciones muy considerables, el Sr. Izquierdo Jiménez, que se halla rodeado por un grupo muy numeroso de diputados, coge el vaso del azucarillo y trata de tirarlo contra los de Izquierda. Estos, a su vez, se colocan en actitud de agredir al grupo que rodea al Sr. Izquierdo Jiménez, y el escándalo toma mayores proporciones aún. Todos los diputados se han levantado de sus asientos y se han agrupado alre-

SILUETAS

En la discusión del dictamen acusatorio de los monárquicos contra el Sr. Azaña intervinieron ayer oradores destacables. Destacables unos por su solvencia, otros por su neurosis. También hay parlamentarios neuróticos. Pegan gritos, manotean y muerden casos clínicos de diagnóstico grave. Hagamos de estos políticos una somera semblanza sorprendiéndonos en el escaño, y el lector juzgará de su padecimiento o de su altura mental. Vayamos por orden.

ALVAREZ VALDES.—Nartz corva. Indumentaria descuidada. Aspecto de prestamista. Dicción torpe. Añoró al fiscal de Su Majestad. Abucheo. Record de desaciertos. El Sr. Alvarez Valdés no da una.

IZQUIERDO JIMENEZ.—Chillidos destemplados. Aduztes. Agresión verbal. Parece mentira, tan pequeño! Quieren pegarle los insultados. El, el pequeño, coge el vaso de agua y copia el ademán arrojado del Sr. Samper en cierta memorable sesión. Sinuosidad, reticencia y poca fortuna dialéctica. No se comprende por qué es diputado el Sr. Izquierdo Jiménez, como no se comprenden otras muchas cosas.

REIG.—De la Lliga. Político joven. Ecuanimidad. Comprensión. Medite el Parlamento antes de adoptar ninguna medida, porque incurrir en grave responsabilidad. Las derechas le escuchan escandalizadas. ¡Enhorabuena, señor Reig! Pero, ¡por favor!, esgrima comparar el caso de los señores Azaña y Casares Quiroga con el del «gran financista» Calvo Sotelo.

MOUTAS.—¡Oh, que generoso el Sr. Moutas! Manifiesta que muchas veces se habla de lo que no se entiende. El Sr. Moutas ha hablado.

BARCIA.—Corrección en la frase, en el gesto. Va al fondo de la cuestión. Bajo las capas, que por extraña paradoja le rejuvenecen, el arco de la frente se ilumina como si se le transparentasen las ideas. Los monárquicos le odian, porque les da en el rostro con la verdad; pero elegantemente, como hieren los buenos esgrimidores.

LERRUUX.—Es el presidente del Consejo de ministros.

GOICOEHEA Y COSCULLUELA.—Opponax. Un dedo teso. No vemos más. Monarquismo «demodé». Le tiembla la mano porque no le puede temblar el corazón. Párrafos de sintaxis filachosa. En resumen: inquina, rencor. No se acuerda de que hoy se cumplen años de lo de Annual. Y acusa. Amnesia alfonstina.

MARCO MIRANDA.—Un buen rapapolvo al Sr. Cosculluela. Breve. Conciso. Acerado. Ezacto.

NOTA.—El Sr. Maetzú—el mejor periodista de Europa, Asia, África, América y Oceanía, interrumpe a un orador. No se muerde la lengua para no envenenarse.

dedor de los posibles contendientes, en tanto los secretarios tratan de calmarlos.

Por fin, y ante las reiteradas exhortaciones de la presidencia, se calman los ánimos.

El PRESIDENTE dice: Tengan en cuenta los señores diputados

que la Cámara, que en estos momentos está entregada a cuestiones de justicia, debe producirse con la máxima serenidad.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ sigue su discurso, y el PRESIDENTE le ruega termine cuanto antes,

porque ha rebasado en mucho el tiempo reglamentario.

Continúe su señoría, y termine. El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ: Para terminar... (abucheo.) Entiendo que si la República no ha de ser una ficción, debemos abrir paso a la justicia.

El voto particular de los regionalistas

Lo que proponía

Se da lectura al del diputado de la Lliga Sr. Reig. En éste se dice, en síntesis, que, suponiendo que los Sres. Azaña y Casares Quiroga hubiesen incurrido en delito, la exigencia de responsabilidades en el presente momento es impropio, por haberse otorgado entre tanto una amplia amnistía para los delitos políticos.

El Sr. Reig la defiende

El Sr. REIG: Reconocerá la Cámara que mi fórmula, al margen del problema, es la más justa y conveniente a los intereses del país. La Constitución de la República, en sus artículos 92 y 55, establece que los delitos políticos no se pueden exigir a un solo ministro, sino a todo el Consejo de ministros. Esto, en primer término. Tratárase de un pleito exclusivamente político, y cada uno resolvería con arreglo a su conciencia, aunque la última palabra, naturalmente, habría de decir la opinión pública.

El juicio que a nosotros nos merece la actuación política del señor Azaña es de todos conocido, y ya está dibujado en nuestro voto. Razon de más para afirmar nuestra imparcialidad. Yo digo que para hacer estos cargos a un gobernante español lo primero que hay que hacer es tener la prueba muy acreditada.

Además, en este caso, el Parlamento no ha de limitarse a abrir paso a la acusación, sino que ha de actuar posteriormente de fiscal. ¿Os dais cuenta de la responsabilidad que ello significa? ¿Es que un Parlamento contrario políticamente a un inculcado está capacitado moralmente para acusarlo sin un examen muy meditado? (Muy bien.)

De otra parte, no es la actual cuestión de duda, sino que requiere obrar con toda claridad. La Cámara aprecia delito? Pues acuse con severidad, fundamente su decisión. ¡Ah!, pero si no es así, como ocurre en realidad, no se puede dar un paso más hacia adelante. ¿Qué es eso de crear una nueva figura de delito, de orden criminal, inexistente en ningún Código, para ver si el Tribunal de Garantías lo entiende también de igual forma? No. Esto no es correcto. Acusación o exculpación, pero de una manera clara y definida. (Rumores de aprobación en su minoría y en las oposiciones. ¡Muy bien!)

El Sr. REIG examina el problema de los contratos con el Consorcio de Industrias Militares, y dice que no se sabe, no hay prueba de que esos contratos se hicieran por la presión del Sr. Azaña, o no se rescindieran por efecto de sus gestiones a título de presidente de dicho Consorcio. Aquí la acusación se mantiene por una suposición. Además, hay que advertir lo peligroso del precedente que se

establece al acusar a un ministro por la sola acusación de un subordinado. (Grandes rumores.) Esto no se hace en ningún país. Y los actuales ministros deben pensar el riesgo que corren si prospera esta doctrina.

No hay tampoco pruebas de que exista un delito de malversación. Para ello precisa haber dado una inversión distinta a los caudales. Yo podría incluso encontrar mal que en el ministerio de la Guerra socorrieran a unos militares extranjeros; pero en todo caso esto sería una responsabilidad de carácter político, no un delito común muy parecido al de la estafra, porque no hubo en ello intención de lucro ni beneficio.

No hay elementos bastantes para ejercer la acusación. Se ha reconocido ya que ni el Sr. Azaña ni el Sr. Casares tuvieron ninguna relación con el movimiento de Octubre, y una vez esto probado, a mi juicio no se puede ejercer la acusación.

Esta Cámara fué la que votó la amnistía para otros delitos políticos. Pues bien: en caso de existir algún delito de tipo político en el Sr. Azaña, como habría sido ejecutado forzosamente en la época en que se cometieron los delitos políticos comprendidos en la amnistía promulgada, la Cámara que votó esa amnistía no puede tener fuerza moral para acusar por unos delitos políticos cometidos en la misma fecha en que se cometieron otros muchos más graves y que han sido olvidados por el voto de la Cámara.

Nosotros estamos moralmente invalidados para acusar después de haber aprobado aquella amnistía. Así planteo yo el problema: un Parlamento que concede una gracia de aquella índole no puede acusar después por hechos anteriores.

Oídme, por último, unas pequeñas consideraciones. Cualquiera que aspire a que se inicie para nuestro país una era fecunda y normal capaz de crear movimiento ascensional hacia nuevos destinos, ha de desear que termine esta división, que no dudo en calificar de aldeana, que existe entre los españoles, y que, a juzgar por vuestra actitud de ahora veo con tristeza que no ha de terminar.

Don Ramiro interrumpe

El Sr. MAEZTU (D. Ramiro): Eso ocurre en todos los países. Son hechos raciales.

(El diputado de Renovación se trababa en una discusión de banco a banco con el nacionalista señor Careaga.)

El Sr. MARTIN DE ARTAJA (cecidista) hace coro a D. Ramiro, y dice: La España y la anti-España. (Abucheo de radicales e izquierdas.)

Como el Sr. Maetzú continúa protestando, de los bancos radicales sale este grito: «¡Cursis!»

El Sr. GUERRA DEL RIO: A oír y a callar.

El presidente de la CÁMARA: Guarde silencio el Sr. Maetzú.

Termina el Sr. Reig su impugnación

El Sr. REIG, cuando se ha hecho el silencio, agrega: Debemos aspirar, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, a actuar en una aspiración común en pro de la patria.

Si el Sr. Azaña no hizo esa política de acercamiento, como yo reconozco y lamento, no hay razón para que ahora sigáis vosotros insistiendo en el mismo error. Porque él se equivocara no hemos de errar nosotros. ¡Vamos a seguir la triste política del siglo XIX, en que cada Gobierno perdía su tiempo queriendo exigir la responsabilidad política al anterior? ¿Es que el caso del señor Alba, como más cercano, no os dice nada?

Como los monárquicos protestan, el orador agrega:

Pues considerad entonces el del Sr. Calvo Sotelo, que es análogo. (Monárquicos y cedistas vuelven a interrumpir. El Sr. REIG intenta contestarles; pero su jefe político, el Sr. Ventosa, que se halla sentado detrás de él, le toca en el hombro recomendándole calma.) El presidente de la CÁMARA. Orden, señores diputados,



Don Santiago Casares Quiroga

El Sr. REIG: Reconoceréis que el Sr. Calvo Sotelo vino a esta Cámara con un prestigio y una aureola incrementados por la oposición de que fué objeto. (Nuevas protestas monárquicas.) Pues lo mismo conseguiréis que le ocurra al Sr. Azaña. Desencadenando su persecución, conseguiréis consagrarle.

Mi modestia y mi juventud no me dejan pararme en cuestiones minúsculas. No puedo mirar para atrás ni dejarme gular por los odios desenfrenados.

Enjuicio de una forma serena la conveniencia de mi patria, y aspiro a que se cree un régimen de convivencia entre todos los españoles. (Aplausos de la Lliga regionalista, vascos, conservadores, izquierda y algunos radicales.)

Contesta el Sr. Alvarez Valdés por la Comisión y alude al fiscal de su majestad

El Sr. ALVAREZ VALDES, presidente de la Comisión, le contesta. Entiende que el Sr. Reig ha desplazado la cuestión de su verdadero cauce. No se trata—dice—de una iniciativa parlamentaria. Se trata de que el fiscal de su majestad...

(Enorme escándalo de risas y chacota general en toda la Cámara. Los diputados republicanos, entre carcajadas, le gastan bromas al orador y abandonan sus escaños. También deja su asiento y sale a un pasillo el jefe político del Sr. Alvarez Valdés, don Melquiades Alvarez. Los monárquicos, que también toman parte en el jolgorio, aplauden al diputado como a un correligionario.)

El silencio y el orden tardan en restablecerse. Cuando se ha logrado, el orador continúa, pero las conversaciones y comentarios impiden oírlo. Eleva la voz y dice:

Porque el fiscal de la República...

Varias VOCES en los escaños republicanos: ¡Ahora, ahora!...

Explica toda la actuación de la Comisión en este asunto y la actitud de extremada corrección en sus miembros.

(Muchos diputados se ausentan del salón, y los que quedan no cesan de hablar, lo que provoca que algunos protesten, porque no se puede oír.)

Afirma que es partidario de mantener la acusación, porque no se pueden cerrar las puertas a la investigación.

La Comisión entendió que había elementos de juicio para mantener la acusación; pero yo me sumé a este criterio únicamente para no entorpecer el esclarecimiento de los hechos, aunque personalmente no creo que los encartados han realizado hechos delictivos.

También interviene el señor Moutas

El Sr. MOUTAS, también de la Comisión, interviene.

Niega que haya existido apastamiento, como ha dicho el presidente de la Comisión. Apasionamiento no hubo, porque en el expediente están unas notas muy expresivas del director de Seguridad Sr. Valdivia, protegido del Sr. Azaña.

Afirma que los testimonios aducidos al sumario son perfectamente admisibles, aunque sean de subordinados que no son vulgares empleados de 5.000 pesetas. (Rumores.)

De los hechos probados se desprende la necesidad de que intervenga la justicia.

Comprendo la actitud del señor Reig y de esa minoría, porque ellos no sienten los mismos estímulos que sentimos los demás españoles. (Estas palabras provocan la protesta irritada de la minoría de la Lliga, que increpa al orador.) El Sr. MOUTAS: Sinceramente



... continúa la discusión

(Fotos Alfonso.)

os he de decir que vuestra actitud es incomprensible.

El Sr. NADAL: La vuestra si que es incomprensible.

El Sr. VENTOSA: Una cosa es la política y otra la justicia.

El Sr. MOUTAS: ¿Es que el señor Reig no entiende que el temperamento del Sr. Azaña es tan rígido, tan impenetrable, que no es posible aguardar de él un cambio de conducta que facilite la cordialidad de que nos habla?

Rectificación

El Sr. REIG rectifica y se extraña de la actitud del Sr. Moutas.

Se aprueba el proyecto de bonos ferroviarios

Como el Sr. Reig mantiene su voto, y consultada la Cámara si lo toma en consideración o lo rechaza, unos diputados contestan afirmativamente y otros en contra, el Sr. ALBA dice:

—Para dar descanso a la Cámara, se va a aprovechar este momento para someter a votación definitiva dos proyectos que necesitan «quorum».

Se procede a votar nominalmente el proyecto de conversión de bonos ferroviarios.

Es aprobado por 229 votos contra 4.

La ley de Restricciones se aprueba en votación ordinaria.

El presidente de la CAMARA da cuenta de que el Sr. Domin-

El señor Barcia defiende el voto particular de los republicanos de izquierda

El Sr. BARCIA: Señores diputados: Había de carecer yo de sensibilidad y de experiencia parlamentaria si entrase a hacer un discurso extenso, si yo quisiera dar a mi intervención el carácter de alcance o la finalidad de una defensa del voto particular presentado. Era mi propósito, de antemano, y así se lo manifesté al señor presidente de la Cámara, habiendo pedido el primer turno en contra del dictamen en el acto de defender mi voto particular, por estar en contradicción tan absoluta con el dictamen de la mayoría de la Comisión, apoyar y sostener a la vez el voto particular, impugnando el dictamen, consumiendo el turno para el que he pedido la palabra. Pero la Cámara está fatigada, yo veo la notoria impaciencia que hay en el espíritu y en el ánimo de los señores diputados, tengo que poner por delante el respeto que debo a este estado de cosas y no realizar por un lado un esfuerzo innecesario y por otro una tarea estéril.

No han variado los términos en que quedó el debate el día que intervinieron los acusados, los señores Azaña y Casares Quiroga. No oculto a la Cámara que era el propósito mío entrar en el análisis de todos los aspectos que desde el punto de vista de las actuaciones gubernativas, de las jurídicas y de las parlamentarias, que no se pueden derivar de los tres procesos que hemos tenido ante nosotros los miembros de la Comisión y que tuvo previamente la Cámara para discutir los problemas que están planteados en este caso concreto, responsabilidades de ningún género para mis queridísimos compañeros Azaña y Casares Quiroga.

Saben los señores diputados de la Comisión, todos los queridos compañeros que llevaron y conllevaron las tareas largas y fatigosas de aquella discusión, de aquel análisis tan detallado y tan detenido que en la Comisión hemos realizado, que yo uso de mi parte, hasta donde me fué dable, todos los esfuerzos para llevar al ánimo de todos el convencimiento firmísimo que en el mío vivía. Hoy podía entrar por el mismo camino; entiendo que lo debía hacer; pero no lo haré así porque creo que es un acto de respeto a la Cámara en este momento y que es, además, rendirse a aquellas realidades políticas concretas que dentro del Parlamento se producen. Por eso voy a pronunciar brevísimas palabras.

Señores diputados: Hay aquí un problema jurídico; ¿creéis que los Sres. Casares Quiroga y Azaña son responsables de aquellos delitos de que se les acusa? ¡Ah! Quien tenga esta convicción debe mantener la acusación; en eso no caben fugios. Y nosotros somos los primeros que vehementemente deseamos que cuantos en su conciencia, con arralgada idea de su responsabilidad, con un criterio claro del problema de tipo estrictamente jurídico que está planteado en esos procesos crean que deben acusar, acusen sin vacilación. Este es nuestro deber y a cumplirlo, porque si no, cometeríamos una deserción, más aún, una cobardía. De la misma manera que cuantos creemos que aquí más que nada hay un proceso de tipo

guez Arévalo, en nombre de las minorías tradicionalista y monárquica, ha retirado su petición de «quorum» para aprobar la llamada ley de Restricciones.

Es aprobada sin discusión.

Se reanuda el debate sobre la acusación contra Azaña y Casares Quiroga

El voto de los nacionalistas

Continúa el debate del acta acusatoria contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, y se pone a discusión un voto particular que firman los Sres. Landaburu, nacionalista vasco, y Barcia, jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

El Sr. LANDABURU defiende un voto particular. Se muestra conforme con lo dicho por el señor Reig. El dictamen acusa una contradicción en la forma y en el fondo. Se sostiene que hay indicios para acusar y al mismo tiempo que debe ampliarse la investigación. Estima que es un delito político, y como tal no puede ejercerse la acusación contra dos personas únicamente, sino contra todo el Consejo de ministros. Termina diciendo que ahora, recientemente, se ha archivado el proceso por las responsabilidades de Annual y, sin embargo, se pretende abrir éste.

La Comisión se opone al voto. El Sr. LANDABURU rectifica.

nos desgarramos en una lucha penosa, hostil y que podamos, conservando cada uno nuestras características, defendiendo nuestros principios, coincidir en esto: en, por encima de todo, salvar un régimen que sea capaz de contribuir a la grandeza y al porvenir de nuestra patria.

Y con esto, señores diputados, yo, desechando por completo lo que era (no he de ocultarlo) deseo vehementemente, ansia decisiva de mí espíritu, elaborados en un trabajo de análisis para ir a buscar la verdad con expresión tan definitiva que creo en la posibilidad de llevar a los más preocupados el convencimiento de la irresponsabilidad y la inocencia de los Sres. Casares Quiroga y Azaña, agrandada su figura moral con estas persecuciones crueles, renuncio a este empeño y me limito a decir sencillamente: si es un problema de justicia, Cámara española, haz justicia. Nada más. (Muy bien. Aplausos.)

Contesta la Comisión

El Sr. MOUTAS le contesta por la Comisión.

Dice que ésta no persigue un fin político, sino el cumplimiento de un deber de conciencia.

Dice que si persiguieran fin político hubieran hecho lo preconi-

zado por el Sr. Ruiz en su voto particular para incluir al Sr. Azaña en un delito y luego amnistiarlo. La Comisión no quiere conseguir un éxito, sino cumplir un deber. Le recuerda al Sr. Lerroux las palabras que dijo cuando se presentó la proposición. (Aplausos en la Ceda y los tres radicales Madrileños, Martínez Moya y Reig.)

Rectifica el señor Barcia

El Sr. BARCIA: Voy a rectificar brevísimamente, porque me interesa que las cosas queden en el lugar que en la realidad tienen. No me presto, Sr. Moutas, a ser interpretado por nadie cuando estoy aquí para dar la interpretación auténtica de mi palabra y de mi conducta. Dije a la Cámara que si estaba frente a un negocio de justicia, procediese como juez; si venía a acusar, que acusase inexorablemente. Después, por mi cuenta, porque estimaba que no debía yo refrenar algo que estaba rompiendo por salir a mis labios, hacía una advertencia, que nos alcanza a todos por igual, que no implica nada de lo que su señoría quiso recoger como esencia de mis palabras, y muchísimo menos me voy a prestar a hacer en este momento una maniobra política.

Recuerden sus señorías y la Cámara cuál fué la actitud de la minoría frente a toda la corriente desbordada de odios y maldades contra el Sr. Azaña y el señor Casares. ¿No hemos permanecido aquí silenciosos? ¿No hemos guardado una mudéza absoluta? Ni una palabra ni un gesto—ahí está el «Diario de Sesiones», esperando que llegase el momento de pronunciar la palabra definitiva. Y yo, respecto de esto, no hablé más que dos veces: una, hace pocos días, para plantear al señor presidente del Consejo de ministros un requerimiento que dió por resultado que hoy estamos debatiendo este asunto; la segunda, hoy, que venía dispuesto a demostrar a la Cámara—puedo decirlo sin pecar de jactancia ni incurrir en el feo vicio de la vanidad—, como creo haber demostrado en el seno de la Comisión, que tenía argumentos y medios para sostener este convencimiento de tan inquebrantable frente a los argumentos numerosos que los distintos, por la calidad y la cantidad, miembros de la Comisión oponían a mi tesis. Pero no se trataba de eso; mi intervención tenía otro alcance y otro significado, y yo no voy a ser ahora el que, con mis palabras, me ponga en el camino de su señoría y ayude a que las cosas marchen por donde yo precisamente creo que no deben marchar. Tengo esa sinceridad y yo lo proclamo por encima de todo; cada cual con la conciencia de su deber. Su señoría habló el lenguaje que, por lo visto, le correspondía hablar; yo hablé el mío, y ambos, tranquilos y satisfechos, y que la Cámara nos juzgue a ambos. (Muy bien.)

El Sr. MARCO MIRANDA habla para alusiones y explica la interrupción suya a que ha aludido el Sr. Goicoechea Cosculluela. Le dice a éste que ha querido hacer un relato de lo ocurrido en Asturias y no lo pudo hacer porque los monárquicos no le dejaron.

y a los hombres de su responsabilidad se les puede imputar lo que han dicho en actos públicos. Yo me afirmo en los deberes de Gobierno, y éste desea que el señor Azaña tenga ocasión de desvanecer las acusaciones que se le hacen. Nada habría más satisfactorio para mí.

Yo deseo que quede a la altura que le deseamos, como a todos los que han servido a la República. Para eso no hay más que una manera.

Nosotros no podemos actuar de Tribunal de justicia, y desearé que ante él se reivindique.

Se trata de un problema de conciencia y justicia que no se puede subordinar a la disciplina política de los partidos.

Si el Sr. Azaña entiende que no merece la pena de que las acusaciones se diluciden, mi partido y la mayoría pueden libremente obrar como e st i m e n en conciencia. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Habla el Sr. Goicoechea

El Sr. GOICOECHEA COSCULLUELA interviene y, glosando el discurso del diputado regionalista Sr. Reig, dice que el presentar la acusación una Comisión parlamentaria ante el Tribunal de Garantías no es más que un trámite que la propia Constitución establece como garantía para defensa de los inculcados.

Explica lo que significa una ley de amnistía, para llegar a la conclusión de que no se puede comparar lo del 10 de Agosto, donde unos hombres dieron la vida por la patria, con lo de Asturias, donde actuaron los que van contra la patria y la sociedad.

Dice que su minoría une sus votos a los de la mayoría, y no dice que a los del partido radical, porque el discurso del Sr. Lerroux ha sembrado la duda en su ánimo. Advierte que el mismo delito han cometido el Sr. Echevarría y otros a quienes se juzga por los Tribunales, porque no tienen, como los Sres. Azaña y Casares, fuero parlamentario.

Recuerda que en una sesión de Marzo de 1933, el Sr. Marco Miranda interrumpió al Sr. Azaña cuando pronunciaba aquí un discurso, diciéndole que, al ordenar que no hubiera heridos ni prisioneros en lo de Casas Viejas, lo que hacía era ordenar unos asesinatos. (Rumores.)

Dice que ellos no acusan al señor Azaña de malversación de caudales; pero sí del delito de desviación del Poder.

Agrega que si la propuesta de acusación no prospera, quiere eso decir que se cumplen los anuncios del discurso del Sr. Lerroux en Melilla para que la República tenga los dos turnos gubernamentales.

Pero esto querrá decir no que con ellos se consolida la República, sino que esas fuerzas se consolidan con la República.

Si no se consigue «quorum», no por eso serán derrotados la Ceda, agrarios y monárquicos, pues todos están aquí presentes.

Lo que se demostrará es que existe en la mayoría una incomprensión y una inconsecuencia política, debido a la actitud de quienes quebrantan la unidad política de ella. (Rumores.)

El Sr. Marco Miranda

El Sr. MARCO MIRANDA habla para alusiones y explica la interrupción suya a que ha aludido el Sr. Goicoechea Cosculluela.

Le dice a éste que ha querido hacer un relato de lo ocurrido en Asturias y no lo pudo hacer porque los monárquicos no le dejaron.

Rectifica el Sr. Lerroux

El Sr. LERROUX recoge el final del discurso del Sr. Goicoechea y le dice que no ha venido aquí a decir lo que ha dicho por su propia autoridad. Cuando ha hablado como lo ha hecho ha sido después de otros asesoramiento.

Agrega que si las esencias republicanas se asientan en el régimen parlamentario, la mejor manera de manifestarse éste es dejarse en libertad.

La votación

El PRESIDENTE anuncia que no habiendo pedidas más palabras se va a proceder a la votación de la proposición.

Esta votación será por bolas, porque así lo exige el reglamento para que sea secreta.



Diga mi consejo... ¡SALVE SUS OJOS!

¿Por qué sufrir? Ojos rojos, legañas, débiles o lacrimosos, sensación de arenillas, visión dolorosa o confusa, etc., no dudés un instante. Emplead el IRIDAL, que ha curado miles de enfermos. El IRIDAL, colirio científico inofensivo, siempre cura o alivia todas las enfermedades más comunes de los ojos. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 189, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a pesetas 6,10 franco. Por correo, certificado, pesetas 6,60.

Como es la primera votación de esta clase que estas Cortes realizan, el PRESIDENTE se cree en el caso de dar algunas explicaciones; pero, a pesar de ello, los diputados muestran su perplejidad.

El PRESIDENTE dice que las bolas negras aprueban la proposición y las blancas la rechazan. Se colocan dos urnas en la mesa de la presidencia, y al anunciar el PRESIDENTE que comienza la votación, los diputados comienzan a desfilarse ante las urnas; pero la votación se verifica en forma en que nunca se ha hecho.

Siempre, en las votaciones por bolas, los diputados han llevado una blanca y otra negra, depositando la que deseen en la urna de la votación, y la otra, que no vale, en la urna de las sobrantes. Así se mantiene el secreto y además se puede controlar la votación, puesto que debe haber igual número de bolas en ambas urnas.

Se pretende discutir la reforma de la ley Agraria

Se pone a debate el dictamen de la reforma de la Ley Agraria.

El Sr. MAURA (D. Honorio) consume un turno en pro.

El Sr. RODRIGUEZ JURADO, de la Comisión, le contesta.

En el salón han quedado dos docenas de diputados.

El Sr. DIEZ PASTOR protesta de que no se le haya incluido en el número de oradores que han de consumir turnos en la totalidad; pero anuncia que aprovechará la presentación de votos particulares para desarrollar en sus intervenciones los temas que hubiera tratado al combatir la totalidad del dictamen.

El Sr. ALCALA ESPINOSA habla en pro del dictamen.

Al concederse la palabra al señor DAZA para que consuma otro turno en pro, las izquierdas solicitan la lectura del artículo del reglamento que se refiere a la próroga de la sesión.

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que ya son las nueve y la sesión debe levantarse. Ya sabe que se le objetará que la sesión se ha abierto a las cuatro y veinte y las cin-

pero hoy muchísimos diputados, la mayoría, sólo llevan una bola y hacen ostentación de lo que votan, cogiendo la bola con dos dedos para que todo el mundo la vea.

Los diputados no votan la acusación

El PRESIDENTE da cuenta del resultado de la votación, que es el siguiente: Han tomado parte en la votación 257 diputados; bola emitida bola negra 189, y bola blanca, 68. El número de diputados en ejercicio es de 442, cuya mitad más uno son 222; como el número 4 del artículo 120 del reglamento exige la mitad más uno de los votos de los diputados en ejercicio favorables a la propuesta para que ésta prospere, y no habiéndose llegado a ellos, queda desestimada la propuesta de acusación.

Se pretende discutir la reforma de la ley Agraria

Se pone a debate el dictamen de la reforma de la Ley Agraria. El Sr. MAURA (D. Honorio) consume un turno en pro.

El Sr. RODRIGUEZ JURADO, de la Comisión, le contesta.

En el salón han quedado dos docenas de diputados.

El Sr. DIEZ PASTOR protesta de que no se le haya incluido en el número de oradores que han de consumir turnos en la totalidad; pero anuncia que aprovechará la presentación de votos particulares para desarrollar en sus intervenciones los temas que hubiera tratado al combatir la totalidad del dictamen.

El Sr. ALCALA ESPINOSA habla en pro del dictamen. Al concederse la palabra al señor DAZA para que consuma otro turno en pro, las izquierdas solicitan la lectura del artículo del reglamento que se refiere a la próroga de la sesión.

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que ya son las nueve y la sesión debe levantarse. Ya sabe que se le objetará que la sesión se ha abierto a las cuatro y veinte y las cin-

NOVEDADES PUBLICADAS POR ESPASA-CALPE, S. A.

Table listing various books and their prices, including titles by J. Deleite y Piñuela, Nicolás Berdiaeff, Roberto Levillier, etc.

EN SU LIBRERIA Y EN ESPASA-CALPE, S. A. CASA DEL LIBRO

Avenida de Pi y Margall, 7. Madrid

te le obsequiaron los gremios de la alimentación diez mil vales de otros tantos litros de leche para que los reparta entre los pobres de Madrid.

El Sr. Andueza ha procedido a su reparto entre Casas de socorro, Centros benéficos, particulares, Tenencias de alcaldía y talleres importantes.

Agradecemos al Sr. Andueza los que ha tenido la amabilidad de enviarnos a nosotros, y aplaudimos a los gremios de la alimentación por el generoso rasgo que han tenido.

Dos notas de la Dirección de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad facilitaron esta madrugada a los periodistas las siguientes notas:

«Dando cumplimiento a una orden telegráfica de Cuenca, agentes de la División de Investigación Social practicaron un registro, en la tarde del sábado, en determinada casa de Chamartín de la Rosa, obteniendo como resultado el hallazgo de 1.700 sellos de cotización y propaganda; 1.000 hojas de contribución mensual; 990 pasquines de texto subversivo; 32 «carnets» de organizaciones libertarias; 45 folletos de carácter anarquista, gran cantidad de reglamentos de Ateneos libertarios, otros impresos de carácter revolucionario y una pistola de dos cañones.»

«Por un agente de Investigación y Vigilancia, en la estación de «Metro» de la Puerta del Sol fué detenido un individuo que había dejado abandonado un paquete de papeles.

Examinado éste por el agente, resultó ser una gran cantidad de sellos de cotización del Socorro Rojo Internacional, varias listas de cotizantes y un buen número de hojas clandestinas de propaganda revolucionaria marxista. El detenido fué conducido a la Brigada Social, donde quedó a disposición de las autoridades.»

UNA REUNION

El Comité nacional pro amnistía

Este Comité convoca a una reunión, que se celebrará el día 25, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño del Ateneo de Madrid.

El orden del día será el siguiente: 1.º Informe del secretario general. 2.º Orientación para la campaña de petición pro-amnistía. 3.º Ampliación del Comité Nacional Pro-Amnistía con representaciones de los partidos.

Las Casas del Pueblo de la provincia de Badajoz

El ex diputado republicano don Narciso Vázquez nos envía desde Badajoz el siguiente telegrama: «Hoy solicitamos nuevamente la apertura de las Casas del Pueblo de la provincia, ininterrumpidamente desde hace diez meses, sin que el gobernador autorice su funcionamiento.»

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24. LECCIONES Y TRADUCCIONES

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin, a mineral water product. Text includes 'Beba a agua mineralizada con los legítimos Lithinés del Dr. Gustin rechace las imitaciones'.

LA SITUACION POLITICA

Todo el interés de la tarde estuvo concentrado en la discusión de la fracasada propuesta derechista por lo del alijo de armas

El Acta de acusación contra los señores Azaña y Casares

Lo que dicen los Sres. Larroux y Portela

El jefe del Gobierno conferenció ayer por la mañana con el ministro de la Gobernación.

Cuando habló con los informadores el Sr. Larroux les dijo que era totalmente falso cuanto se decía acerca del aplazamiento de la discusión del acta acusatoria contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

—Se trata—añadió—de un compromiso del Gobierno, que éste tiene que cumplir con toda lealtad.

Por su parte, el Sr. Portela negó que él interviniera en este asunto. Quien lo hará será el señor Larroux en nombre del Gobierno.

Animación en la Cámara Desde hacía mucho tiempo no se veía la Cámara tan animada como ayer.

A primera hora acudió la mayoría de los diputados, atendiendo las instrucciones de sus respectivos jefes. Y, desde luego, los más disciplinados fueron los monárquicos y los cedistas, sin duda por ser los más interesados en que la maniobra política contra los dos hombres más representativos de la República prosperase.

Respecto a los radicales, acudieron en minoría, pues muchos de ellos están plenamente convencidos de la injusticia de la acusación monárquica.

Pronto pudo advertirse que el Gobierno no tendría los votos necesarios para sacar adelante la cuestión, y así comenzó el debate con la insensata intervención del Sr. Izquierdo Jiménez, antes monárquico conservador, luego radical y ahora jefe y único miembro del partido unitario español.

Con su descabellado discurso, lleno de insultos y tópicos viejos y manidos, mató la maniobra al nacer.

Y luego la prosa pesada del ex ministro de Justicia Sr. Alvarez Valdés, llena de tal cantidad de disparates, que hizo que su jefe, D. Melquiades, huiera rápidamente del salón al oír en labios de su ministro la frase del «fiscal de su majestad».

Y este pobre señor era nada menos que la revelación del partido reformista. Sigue la senda de su melifúo jefe, y así le ha crecido el pelo a don Melquiades, el hombre que llega siempre tarde a todas partes. Por fin, la envenenada oración del reaccionario Sr. Moutas, que puso todo el veneno que pudo para desprestigiar al hombre que les mantuvo a raya, y gracias al cual estos vividores de ahora no pudieron reñorar entonces. Pero todo el veneno y mala fe que estos tres elementos reaccionarios pusieron en el debate se estrellaron contra la firmeza de la figura insigne de D. Manuel Azaña.

Ponderada y ecuánime, aunque equivocada, fué la intervención del representante de la Liga regionalista, Sr. Reig.

Y serena y justa la actitud del Sr. Barcia, que puso en sus palabras una sincera emoción al defender al hombre contra quien injustamente se han desatado todos los ataques de la reacción.

Pero la reacción sufrió un rudo golpe, porque no prosperó la maniobra monárquica, y el asunto quedó liquidado definitivamente, muriendo en el mismo salón de sesiones.

Fracaso completo, pues no se reunieron los votos necesarios para cometer una injusticia.

Opiniones sobre el debate

Cuando acabó la votación del dictamen acusatorio, los pasillos se poblaron de diputados, que comentaban el desarrollo del debate.

Los diputados de Izquierda Republicana recibieron muchas felicitaciones, especialmente el Sr. Barcia, jefe de la minoría.

Este se mostraba satisfecho por haber conseguido el fracaso del movimiento reaccionario.

—Tenía que suceder, pues se trataba de una injusticia.

Don Miguel Maura: —Ya está todo visto. En esta Cámara sólo pueden prosperar pasiones, pasiones y pasiones.

Las razones que adujo el señor Reig en su discurso—añadió—nada les ha querido oír. No se dan cuenta de que lo que España necesita es paz espiritual, y se obstinan en lanzar a unos en contra de otros.

Don Diego Hidalgo, ex ministro radical: —Reconozco que ha sido un error político traer este asunto a la Cámara. No debió tocarse más. Yo, esta tarde, no he votado, como tampoco voté cuando se constituyó la Comisión de los veintinueve.

Don Julio Just, de Izquierda Republicana: —La acusación estaba inspirada en el sentimiento monárquicista de muchos de los diputados que apoyan al Gobierno. Un felicísimo incidente ha venido a expresar de manera plástica esto que digo: me refiero al momento en que el señor Alvarez Valdés había recabado para sí, por su carácter de presidente de la Comisión, y por su decisiva intervención en el asunto del 10 de Agosto, toda la envergadura de este problema, diciendo que la acusación sostenida por el «fiscal de su majestad...» Es decir, que el subconsciente monárquico salió a flor de labios del correligionario de D. Melquiades, y venía a reflejar, de manera bien expresiva, en nombre de qué idea, de qué doctrina y de qué oscuros sentimientos se sostenía la acusación contra uno de los más altos valores de la República.

El diputado vasco Sr. Irujo: —Ha sido una torpeza política, de la cual estarán arrepentidos sus autores en este momento.

En un grupo de diputados radicales se comentaba el fracaso de la votación, y el ex subsecretario de Gobernación Sr. De Pablo decía: —No me negaréis que ha sido un tremendo error político. Las derechas no lo quieren ver, y con lo de hoy, lo que han conseguido es que Azaña no esté en el ostracismo cin-

co años, como se proponían. Si se hubiera aprobado el dictamen, una glorificación. Con el resultado de la votación de esta tarde, el papel de Azaña se ha elevado más, mucho más de lo que ya estaba. Y eso que Azaña estaba al margen del asunto. No lo neguemos; ha sido un triunfo para las izquierdas.

El ministro de Industria, señor Aizpún, hablando con varios diputados de la Ceda del resultado de la votación, manifestó que ya no podrán seguir explotando los enemigos del Gobierno la especie de que es la Ceda la que impone su criterio al Sr. Larroux.

—La declaración de éste comprenderán ustedes que fué de acuerdo con nuestro jefe, que no ha tenido inconveniente en sacrificar una vez más en aras de la patria no sólo sus convicciones, sino hasta sus conveniencias políticas.

Por su parte, los monárquicos decían que se había puesto de manifiesto una vez más que ni aun en casos como éste de tal importancia consigue reunir el Gobierno el «quorum».

—Fracaso completo para el Gobierno—decía el ex conde de Vellano.

Otras notas políticas

El proyecto de conversión de la Deuda

El ministro de Hacienda habló ayer con los informadores, anunciándoles que ya había sido redactado el dictamen del proyecto de conversión de Deuda para ser discutido en la Cámara el viernes.

Añadió que la presentación de este proyecto había sido concebida rápidamente por él en el momento de reunirse el Consejo celebrado, al extremo de haber redactado el proyecto en el mismo lugar de la reunión. Que le había movido a esta precipitación, de una parte, la situación de la Bolsa, y de otra, las constantes demandas que se le hacen de los actuales tenedores de bonos oro para poder adquirir los de la nueva emisión, prueba evidente de que hay dinero sobrante al que es necesario dar la debida colocación. Cree asimismo que la nueva operación facilitará el acceso de dinero a las actividades industriales, que es, en definitiva, a lo que se tiende.

Los expedientes sobre devolución de bienes a los jesuitas

El Sr. Pascual Leone ha dirigido un ruego escrito al ministro de Hacienda recordando que en 31 de Mayo, 7 y 24 de Junio último solicitó se trajera a la Cámara el expediente sobre devolución de bienes a la extinguida Compañía de Jesús, las propuestas de decreto enviadas a la Presidencia del Consejo por el disuelto Patronato desde el mes de Marzo pasado, así como cuantos documentos existen en el mencionado Patronato procedentes de los archivos de la Compañía de Jesús, con otros particulares que en el citado ruego se mencionaban.

El ministro de Hacienda ofreció el 24 de Junio la remisión de los documentos solicitados para que fueran estudiados por el señor Pascual Leone, y habiendo transcurrido muchos días y no habiéndose remitido a la Cámara, reitera el ruego, esperando que antes de cerrar esta etapa parlamentaria se acceda por el ministro de Hacienda a esta petición, porque conviene el esclarecimiento de todos los fundamentos de las devoluciones ya efectuadas y el previo de las que en lo sucesivo puedan efectuarse.

Las esposas de los reos de Turón, en el Congreso

Ayer visitaron en el Congreso a varios diputados las esposas de los condenados a muerte por los sucesos de Turón para darles las gracias por las gestiones que vienen realizando en favor de aquellos sentenciados e interesarles que continúen su actuación en pro de los indultados.

Fueron recibidas por diversos diputados, de izquierda, que les dieron impresiones optimistas respecto al resultado de sus gestiones.

Programa parlamentario para el martes

Terminada la sesión, el Sr. Alba manifestó que la sesión del martes comenzará con unas breves intervenciones del Sr. Fábregas sobre el ferrocarril de Orense a Zamora y del Sr. Armasa como continuación al asunto del Ayuntamiento de Málaga, debatiendo en la sesión del viernes. Irá

El Sr. Primo de Rivera se expresó en estos términos: —Una mojiganga. No han querido seguir el consejo que, de muchacho, me dió a mí una señora amiga de mi familia: «No hagas en la vida más tonterías que las necesarias.»

Al salir a los pasillos el ex conde de Romanones, un periodista le dijo: —Se acabó la novela... —Era mejor—replicó el ex conde—que no se hubiera empezado. Mucho mejor que no se hubiera iniciado. Pero lo importante, una vez liquidado esto, es que continúa la discusión de la reforma de la Reforma agraria. Tanto, que ya no pienso marcharme a San Sebastián, porque, téngase en cuenta que soy el único ex grande de España...

Como votaron las minorías

Fué interesante el desarrollo de la votación. Muchos diputados depositaban las bolas en la mesa de la Cámara después de enseñarlas a la Cámara. Otros en cambio ocultaban el color de la bola.

Votaron en contra de la acusación, o sea con la bola blanca, las minorías de izquierda, la republicano conservadora, la regionalista, la nacionalista vasca y algunos republicanos independientes. También hubo bastantes diputados radicales que se pronunciaron a favor del Sr. Azaña.

Porque del Gobierno votaron con bola blanca los Sres. Larroux, Rocha y Royo Villanova.

En favor de la acusación arrojaron sus votos algunos radicales, agrarios, cedistas y los restantes diputados monárquicos de Renovación española, tradicionalistas e independientes que siguen a don Abilio Calderón.

MADRID Y SU PROVINCIA

¿Hasta cuándo?

He sido diputado a Cortes por la provincia de Madrid y concejal efectivo por la capital de la República, y no me es posible por más tiempo callar ante el espectáculo bochornoso que se está dando por las altas esferas en cuanto se relaciona con gobierno, no sólo legal, sino decente de ambas entidades políticoadministrativas.

Las Comisiones gestoras no son, ni podrán ser en buena ordenación republicana sino algo efímero y fundamentalmente justificado. En modo alguno es tolerable, sin evidente agravio del régimen, el carácter de permanencia que se vislumbra.

Si los partidos políticos que se sienten capaces de destituir a quienes ungió el sufragio a pretexto de que éste ha variado de pensamientos, aunque otros sean, en realidad, los signos externos, tienen dignidad política, que es tanto como aspirar a consolidar una autoridad pública, no pueden emprender otro camino sino entregar el pleito al sufragio popular para que él decida.

Antes de esto, en el caso presente, está la ley, que a todos obliga por igual. Existen, incluido el Ayuntamiento de la capital, innumerables Ayuntamientos de la provincia destituidos de un modo ilegal, sin que tal situación pueda ser justificada ni con el hábil de las argucias covachuelistas.

Esto determina un estado de irritabilidad social peligrosísimo, pues nada excita más la desesperación de los pueblos que esta contumacia en el caciquismo local de depreciar y despreciar la voluntad de los ciudadanos, imponiéndoles unos gestores que, personalmente, son, en su mayor parte, las gentes que desbanco la República, y que por un milagro increíble la misma República o más exactamente los poderes de la República ha resucitado para escarnio de los republicanos, y tal vez con el siniestro propósito de lanzar a todos a una provocada desesperación.

¿Adónde vamos? ¿Hasta cuándo va a durar la ilegalidad? No es cierto que Madrid ni su provincia hayan variado de orientación política con respecto al año 31.

No quiero apelar ni aun siquiera a la situación de la opinión pública en los actuales momentos, tan evidente, que acoquina en sus movimientos a quienes usan del poder. Me basta para reforzar mi argumento sobre lo insólito de la continuidad de unas Comisiones gestoras, siempre engendrosas antirrepublicanas, que no representan la mayoría de la opinión pública, con referirme a los resultados de las elecciones de Noviembre del año 33, como si estos resultados estuviesen vivos y co-

leando y una reacción francamente izquierdista no se manifestase.

En Madrid, el número de votos sumados de las izquierdas demostró una mayoría de opinión sobre las derechas, y, por lo tanto, el Ayuntamiento legal y su mayoría republicano-socialista representaba «legítimamente» a la opinión pública madrileña.

Idéntico resultado aconteció en la provincia, y principalmente en los centros urbanos de mayor consideración; por lo tanto, la mayor parte de los Ayuntamientos destituidos en la provincia de Madrid «también» representaban la opinión pública. Todo esto desde el punto de vista de entonces.

Pero han pasado muchos meses y muchas cosas. Las acusaciones no han sido demostradas, ni aun sostenidas, la administración no ha sido superada, los métodos caciquiles arrumbados por los republicanos han surgido nuevamente y son fuentes de la indignación y el asco públicos, y, sobre todo, se ha enseñoreado la incapacidad de los Municipios.

He aquí el gran fracaso de esta política, que no perdona el pueblo y que es el arma que ha venido a clavarse en el corazón de tanto traidorzuelo. Incapacidad, incapacidad e incapacidad después de tanta baladronada. Fracaso evidente y lesivo del interés público. Imperdonable.

Aun si el éxito hubiese acompañado al atropello hubiéramos de callar algunos, y tal vez el optimista disculpase la ilegalidad. Pero el espectáculo es bochornoso. Intrigas entre ellos mismos por dentar los cargos, el auténtico sentido enquistado, el máximo desorden administrativo, la hacienda, la enseñanza, la sanidad, el pavoroso paro, etc., en el mayor desamparo. Madrid y los pueblos de su provincia no conocieron un desastre igual.

La Comisión gestora provincial ha funcionado unos cuantos meses en corbo de compadres. No representaba la opinión pública de la provincia, donde, sobre todo, el partido radical no es ni siquiera una ficción para querer imponer su hegemonía. El fracaso, la incapacidad, etc., es bien manifiesto.

Igual ocurre con las Gestoras municipales de la mayor parte de los pueblos de la provincia. El fracaso de la Comisión gestora madrileña será objeto de una campaña periodística que voy a iniciar en breve. De momento lo remito a lo que es público y notorio.

Ante tanto bochorno, ¿es posible a quien representó a Madrid y a su provincia, y sin otro interés actual que el altísimo de defender los más puros ideales de la autonomía de los pueblos consagrada por la Constitución, di-

rigirse a los más altos poderes de la República pidiendo que ¡la ley!, exclusivamente ¡la ley!, se cumpla.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo va a durar tanta vergüenza?

EUGENIO ARAU

Marinero ahogado

Vigo, 20.—Cuando regresaba a Cangas una embarcación pesquera se cayó al mar el marinero José Otero, de veintisiete años, quien a pesar de los esfuerzos hechos por sus compañeros para salvarle desapareció entre las aguas, pereciendo ahogado.

PIDEN LA DEVOLUCION DE LOS DERECHOS DE EXAMEN

Las oposiciones a auxiliares de oficinas de la Dirección de Seguridad

Hemos recibido una carta de un opositor a las plazas de auxiliares de oficinas en la Dirección General de Seguridad, oposiciones que han sido suspendidas por acuerdo del Gobierno.

Pero es el caso—según nos dice nuestro comunicante—que los opositores depositaron en la Dirección General de Seguridad, el hacer entrega de la documentación, la cantidad de 25 pesetas, como derechos de examen, cantidad que no les ha sido devuelta, a pesar de la suspensión de las oposiciones.

La apertura de la Casa del Pueblo de Madrid

En representación de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, han visitado al ministro de la Gobernación los compañeros Edmundo Domínguez y Sebastián González, presidente y vocal primero, respectivamente, de la Junta, para pedirle la apertura de todas las Casas del Pueblo que aún continúan clausuradas, y entre ellas, por su carácter especial, la de Madrid, pues caso de que hubiera que presentar la documentación para la inclusión en el Censo social corporativo, si no se tiene la documentación que existe en esos locales clausurados, no podrían ejercer este derecho centenares de organizaciones.

El Sr. Portela manifestó que la apertura de la Casa del Pueblo de Madrid era asunto más complicado de lo que parecía, y que del resto de las Casas del Pueblo había un criterio de tolerancia para que el mal que le apuntaban los comisionados no se produjese, y desde luego que, puestos al habla con los funcionarios de la Dirección General de Seguridad, se estudiase la forma de que facilitasen la documentación que se precisara, para lo cual manifestó que los comisionados se entrevistarán con don Vicente Santiago.



EN UN HOTEL DE LA GRAN VIA.—La mujer que acudió en el primer momento en auxilio del diplomático suicida, con la navaja de afeitar y el baño ensangrentado, dentro del cual se dio varios cortes. (Fot. Alfonso.)



EL ROBO POR VALOR DE 50.000 PESETAS EN LA CALLE DE ZURBARAN.—Los detenidos, apodados «el Unamuno», «el Unamuno Pequeño» y «el Vedrines», parecen experimentar una gran satisfacción, a juzgar por sus rostros. ¡La cosa no es para menos! En la parte inferior, los objetos robados y recuperados por la Policía. (Fotos Alfonso.)

LYCEUM CASTELLANO FUENCARRAL, 6 Teléfono 27418. Próxima convocatoria plazas maestros municipales (4.000 pesetas). Aumento 1.000 cada cuatro años. Director: D. NICOLAS ESCANILLA, profesor de Pedagogía, excedente Escuela Normal de Salamanca. Profesora, señorita Josefa del Río, maestra municipal. Todo profesorado titulado. Preparación garantizada.

LA MUTUALIDAD OBRERA

COOPERATIVA MEDICO-FARMACEUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

FUNDADA EN 1904

Presta a sus asociados los siguientes servicios: Asistencia medica domiciliaria. Consultas diarias en sus doce Consultorios. Asistencia a partos con comadrona, tocólogo y ginecólogo. Cirugia domiciliaria. Cirugia mayor y hospitalización de los enfermos en su Satorio, Eloy Gonzalo, 18. Operador, D. RAMON GALLASTEGUI

ESPECIALIDADES

GINECOLOGIA, D. José Botella. OTORRINOLINGÜLOGIA, D. Antonio Martín Calderín. OFTALMOLOGIA, D. Juan Arjona. DERMATOLOGIA, D. Mario Sánchez Taboada. ODONTOLOGIA, D. Pedro Trobo. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, doctores D. Francisco Zamarrigo y D. Angel Enciso.

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO, D. Pedro Clemente. ANALISIS. MEDICAMENTOS, ENTIERROS. SERVICIO DE CURA E INYECCIONES, DIARIO.

Se está instalando un inmejorable servicio de Rayos X y Radioterapia. Nadie da iguales servicios. Nadie garantiza, como La Mutualidad Obrera, su inmejorable calidad.

Cuota familiar, 8 pesetas; individual, 4 pesetas mensuales. El cuidado de la salud es la primera atención de la familia. Nadie debe dejarse explotar en casos tan desgraciados. En La Mutualidad Obrera no hay diferencia de cuotas ni de trato. Todos sus afiliados son iguales.

¡Trabajador asociado! Solicita tu ingreso en La Mutualidad Obrera.

OFICINAS: Trafalgar, núm. 38

consecución de nuestras aspiraciones y laborando para que plasmen en realidad el mínimo de estas, único medio de que el ejercicio de la profesión de los Corredores de Comercio Colegiados (Notarios mercantiles) ocupe el lugar que por derecho le corresponde como funcionarios poseedores de la fe pública mercantil.

También queremos hacer saber a nuestros comunicantes que contamos con valiosos elementos que nos han ofrecido su apoyo, el que juzgamos no sera necesario utilizar, por cuanto las noticias que hasta nosotros llegan nos hacen conñar que en la proyectada reforma del reglamento se obtendrá la reorganización de que tan necesitados estamos y habrán de ser tenidas en cuenta las justísimas pretensiones por las que venimos y continuaremos hasta el fin luchando sin descanso. — La Directiva.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

CHAMARTIN DE LA ROSA

Ingreso en la Escuela de Orientación Profesional

Ha quedado abierta la inscripción previa de los muchachos que deseen ingresar en la Escuela de Orientación Profesional y Pre- aprendizaje para el próximo curso 1935-1936.

Esta Escuela tiene por misión admitir a los muchachos que han recibido la enseñanza primaria para darles una educación manual y procurales una orientación profesional de acuerdo con sus aptitudes, que les permita, al salir de ella, seguir en condiciones ventajosas un aprendizaje completo, bien en los centros de formación obrera (Escuelas de Trabajo), bien en los talleres patronales. La edad normal de admisión debe ser de trece años; pero se puede reducir, excepcionalmente, hasta los doce cuando los muchachos presenten el desarrollo y la formación suficiente.

CHEVROLET

COCHES, CHASSIS, CAMIONES, BASCULANTES, FURGONES, OMNIBUS, para entrega inmediata. «SAMLE» (agencia oficial), paseo del Prado, 12. El mayor «stock» de repuestos legítimos. Envios rápidos a provincias. Revise GRATIS su Chevrolet en nuestra ESTACION de servicio.

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO Pídate en farmacias

Calzoncillo corto y cómodo agradable para verano Sin costuras ni arugas

GERINELDO

OPERA, esquina a Caños Cocina de casa grande y servicio de restaurante de lujo, a precios de taberna. Platos selectos de 0,50 a 1,50. Consulte sus excepcionales abonos de verano

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de rehabilitación de las rampas de acceso a Collado Villalba, pavimentación de la travesía de Collado Villalba y recubrimiento asfáltico del trozo de camino entre Alpedrete y el apeadero de Mataespesa, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 54.521,50 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad. Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento, y en la dirección de los establecimientos de Beneficencia, hasta el día 30 del actual, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce. La subasta tendrá lugar el día 31, a las doce.

Correo de espectáculos

REPARACION DE GARMEN FLORES.—Hoy noche, única actuación, con motivo de la despedida de Pastora Imperio y de todo el programa, en el Fuencarral. UN ALARDE DE EMPRESA EN BARCELONA.—Desde el lunes 22, «Oro en la montaña», emocionantes aventuras y superproducción histórica Ulflm, con la grandiosidad de las nieves del Mont-Blanc. —Tarde, 6,45 (salón, refrigerador). —Noche, gran terraza. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Hoy domingo 21, a las cinco y media, grandiosa novillada, lidiándose seis hermosos novillos de donña María Sánchez, de Salamanca, por los valientes novilleros Niño del Barrio, Rafaelillo y Pepete de Triana, debutante, de máxima expectación en Andalucía. PLAZA DE TOROS DE TETUAN.—Hoy domingo, a las cinco y cuarto, El jaripeo mejicano, formidable espectáculo, y cuatro no-

villos para Valerito y Rodríguez Gazque. Precios populares. PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.—Hoy domingo, 21 de Julio, a las cinco y cuarto de la tarde, gran acontecimiento taurino! Repetición, en novillada con picadores, de la famosísima señorita torera Juanita Cruz y de Niño de la Estrella, que tan clamoroso éxito obtuvieron el pasado domingo, quienes, en unión del joven novillero Antónete Iglesias, lidiarán seis magníficos novillos de D. Tomás Pérez Padilla.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Arre, mulilla», Font y De Anta; «El hielo, el granizo y la nieve», Glazunoff; «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; «De Huelvas», M. Romero; «Noche loca», Alonso; «La serenata», Braga; «Saltar e bailar», Abad Alday; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Juegos de niños», Bizet; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Coppelia», Leo Delibes; «Serenata húngara», Janczies; «Mirentxu», Guridi; «Los diamantes de la corona», Barbieri; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música variada; a las seis, Reseña semanal de arte, por Silvio Lago; recital de violín; recital de lied; a las siete, música de baile transmitida desde el hotel Ritz; a las nueve, concierto por el sexteto de la estación: a las nueve y media, Estrellas frías ante el micrófono: Blanca Suárez, presentada por Carlos Prímelles. A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Martín Domingo; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «A Frangales», Mario Costa; «El último romántico», Soutullo y Vert; «La viejecita», Caballero; «La mesonera de Tordesillas», Moreno Torroba; «Dans la Forge», Ellemberg; «Las lloronas», Alonso; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Enseño de un vals», O. Strauss; «Goyescas», Granados; «Lohengrin», Wagner; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Una tarde de fiesta en La Habana», Filippucci; «El guitarrico», Soriano; «La del Soto del Parral», Soutullo y Vert; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; música ligera; a las seis, Entrevisas de actualidad con el presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Sr. García Molinas, por Blanca Silveira-Armesto; recital de canto; a las siete, diario hablado; «La música, el campo y el mar», charla con ilustraciones musicales, por Antonio Las Heras; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto por Sebastián González (bajo); a las nueve, Re-

REGENERADOR DE LA VISTA USO EXTERNO Cómo conseguirá Vd. una envidiable vista? Usando solamente en fricciones a las sienes el maravilloso producto JIN El vigorizador ocular de uso externo que obra prodigiosamente con sus positivos efectos Fortalece el aparato visual de tal forma que descompendo los ojos, los DÉBILES DE LA VISTA PRÉSBITOS O VISTA CANSADA MIOPES O CORTOS DE VISTA notan un cambio extraordinario en el aparato visual desde los primeros días, debido a la activa acción regeneradora del célebre producto JIN. Haga Vd. una prueba o pida antes el folleto gratis a Lab. «Vidart», Sección 5, Balneario de Gaiterías, 47. Venta: En todas las farmacias. Barcelona.

portajes retrospectivos: «Residencias históricogalantes de otros tiempos. La quinta de la Fuente del Berro», por José Francés; a las nueve y cuarto, concierto por el sexteto de la estación. A las diez, campanadas de Gobernación; información taurina; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canto por María Iniesta; Entrevistas deportivas de actualidad con D. Emilio Guiseris, presidente de la Unión Velocipédica Española, por Carlos Fuertes; música de baile transmitida desde Florida en Rosales; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. milia lo desea (por Renata Muller). CINE DE LA FLOR.—En la sección de las 10,15. Corresponsal de guerra (por Jack Holt) y otras.—Lunes, martes y miércoles, el mismo programa.—Precios popularísimos, 0,60 y 0,40. JARDIN DEL CINEMA EUROPA.—8 y 11, El Niño de las Coles. SAN CARLOS.—(Refrigerado, temperatura fresca y suave clima de montaña.—A las 4,30, 5,45 y 10,45. Tratado secreto (misterioso film de intriga y emoción). CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala, 20°.)—Sesión continua. Un yanqui en la corte del rey Arturo (por Mirna Loy y Willis Rogers.)—(Butaca, 1,50). PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—Sección continua desde las 5.—Fra Diavolo (rotundo éxito de Stan Laurel y Oliver Hardy, hablada en español). CINE TETUAN.—5,30, 8 y 10,45. La hermana Blanca (en español). TRIANON SEVILLA.—Todos los días, gran cuadro flamenco. Para mañana VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—Excelente temperatura. Techo desmontable.—4,30 (3 pesetas butaca). La mujer que se vende.—7 (4 pesetas butaca) y 11 (3 pesetas butaca). La Papirosa. (Gran creación Heredia-Asquerino). IDEAL.—(Compañía Sagí Vela.)—6,45, Katiuska.—6,45, Maruxa.—10,45, Luisa Fernanda. (Éxito clamoroso). RIALTO.—(Teléfono 21.370.)—(Compañía Martí-Pierrá.)—6,45 y 10,45, Morena clara. (Precios corrientes). CHUECA.—(Compañía Lírica Pedro Barreto.)—6,45 y 10,45, La del manolo de rosas. (Por Felisa Herrero y Manuel Llamas.) Butaca, 1,50. PARDINAS.—(Compañía de zarzuela Selica Pérez Carpio.)—6 tarde. La marcha de Cádiz. (Butaca, 0,75; general, 0,30.)—7,15. El santo de la Isidra y La revoltosa. (Butaca, 1 peseta; general, 0,50.)—10,45, La reina mora y La verbena de la Paloma. (Butaca, 1 peseta; general, 0,50.) COMEDIA.—(Compañía revistas gran espectáculo. Último día.)—A las 6,45 y 10,45, despedida de la compañía, Los maridos de Lydia (deslumbrante presentación; teatro refrigerador). COLISEVM.—(Temperatura agradable.)—6,45 y 10,45, penúltimo día del fantástico espectáculo moderno ¡Híp! ¡Híp! ¡Hurr! (144 y 145 representaciones.) Precios populares. FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, despedida de Pastora Imperio, Balder y de todo el programa.—Noche, gran festival, con la reaparición de Carmen Flores. Única actuación. SALON DEL CINEMA EUROPA.—5 y 7, ¡Soy un sinvergüenza!—10,45, Juan José. TEATRO DE VERANO IRIS (avenida Dato, 30. Teléfono 24.993.)—A las 6,15, La gente seria.—7,15, El cayo primero.—8,15, Los de Aragón.—10,30, Katiuska, reprise de El puñao de rosas. PAVON.—7 y 11, formidable alarde espectacular de variedades y ópera flamenco. (Precios populares). CAPITOL.—(Teléfono 22.229.)—6,45 y 10,45, segunda semana de Laurel y Hardy en La estropeada vida de Oliverio VIII (film Metro-Goldwyn-Mayer). SAN MIGUEL.—10,45 (terrace), Marie Galante. PROGRESO.—4,15, 6,45 y 10,45, Qué calamidad y Una avería en la línea. METROPOLITANO.—4,15, 6,45 y 10,45, La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena). CINE MADRID.—6,45 y 10,45, Canción de primavera y Mujeres olvidadas. PROYECCIONES.—(Salón.)—4,45, 6,50 y 10,50, La hermana San Sulpicio (con Imperio Argentina y Miguel Ligeró).—Lunes, precio único, una peseta.—6,50 y 10,50, Laurel Hardy en Compañeros de guerra.—Jueves, Tarzán y su compañera (John Weismuller y Maurer Sullivan). JARDIN DE PROYECCIONES.—8,15 (sillas, 0,60; butaca, 0,80) y 10,50 (sillas, 1; butaca, 1,50). El arrabal (con Wallace Beery, Jackie Cooper y George Raft.—Lunes, ¡Ojo, solteros! (Rosita Moreno y Valentín Parera.—Jueves, La ta-

Bolsa y finanzas

Cotizaciones extraoficiales

La reunión celebrada ayer mañana en las galerías del Banco de España por nuestros principales especuladores revisten extraordinaria importancia. La impresión que ha causado el proyecto leído en la Cámara por el ministro de Hacienda ha sido excelente. Nadie regatea al Sr. Chapaprieta los más fervorosos elogios por la labor que viene desarrollando al frente del ministerio, y se ponen de relieve las medidas que ha adoptado para evitar que las noticias relativas a la conversión de las Deudas trascendan al público y que las operaciones necesarias puedan ser objeto de especulación.

Y ya que hablamos de las operaciones de conversión, quisiéramos hacer resaltar que es de todo punto necesario se derogue la disposición tomada en los tiempos de la Dictadura de que sea obligatoria la intervención de los agentes de Bolsa o corredores colegiados. Si estamos en momentos de economías, y la citada conversión se realiza para aliviar al Tesoro de las enormes cargas que sobre él gravitan, no vemos por qué han de pagarse unos cuantos millones de pesetas a unos señores cuya intervención reputamos innecesaria.

Piénselo bien el ministro y vaya dando término a una serie de cosas que no deben perdurar, por decoro de todos y en beneficio de los contribuyentes. Como decimos antes, la reunión de ayer estuvo animadísima y las operaciones realizadas alcanzaron regular importancia.

Los Explosivos se trataron entre 636 y 637, al contado, y a fin de mes empezaron a 637, para terminar a 647, quedando dinero a 646 y papel a 647. En alza hubo compradores a 656 y ofertas a 660, a fin del próximo.

Bien ambientados los Tranvías, que, de apertura, se inscriben a 109,25, fin de Agosto, y cierran con dinero a 108,50 y papel a 109,50, también a la liquidación.

Pesados los «ferros», y animados los Guindos, que se piden a 226 a fin corriente y a 230 a fin del próximo.

Tendencia buena y con marcados deseos de aprovechar la excelente disposición de los corrs. MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS Centro Oficial de Contratación de Moneda

Libras, 36,20 por 36,30. Francos, 48,34 por 48,45. Dólares, 7,34 por 7,36. Litras, 60,60 por 60,80. Reichsmark, 2,9450 por 2,9650. Francos suizos, 2,3975 por 2,40. Belgas, 1,2350 por 1,24. Florines, 4,98 por 4,99. Escudos, 33 por 33,40. Coronas checas, 30,70 por 30,90.

Berlín, 12,28. Estocolmo, 19,395. Buenos Aires, 18,65. Río de Janeiro, 2,63. Viena, 26,12. Bucarest, 485. Istanbul, 615, papel. Praga, 118,75. Canadá, 4,9612. Tokio, 14,12. Varsovia, 26,12. Lisboa, 110,25.

Reunión del Consejo Superior Bancario

El oro para Aduanas Para la tercera decena del mes actual se ha fijado en 138,56 por 100 el premio del oro para las Aduanas. Por la política del dinero barato Acordada recientemente por el Banco de España la baja del tipo de descuento, una de las medidas que se imponen para incorporar todas las manifestaciones financieras a la política del dinero barato que viene prevaleciendo es la reducción del interés de las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro. De ello se trató ampliamente en la reunión celebrada el viernes por el Consejo Superior Bancario, no adoptándose acuerdo alguno hasta lograr una acción conjunta de los Bancos y Cajas de Ahorro. También se dió cuenta del estudio sobre las tarifas de condiciones mínimas. Acerca de este punto parece que se va a dirigir por el Consejo Superior Bancario una circular a todos los Bancos, en la que se haga el ruego de que todos atiendan y observen las tarifas escrupulosamente para evitar la competencia desleal a que de otra forma pudiera llegarse. A los infractores se les impondrán las multas a que, según los casos, hubiere lugar. Por último, se ha autorizado el uso del nombre de banquero a cinco casas que ya venían desarrollando los negocios de índole bancaria, pero que se han visto obligadas a legalizar su situación en virtud de una de las últimas disposiciones del Consejo Bancario, en virtud de la cual se prohibía la práctica de estas operaciones a aquellos elementos que sólo fuesen meros corredores o cobradores de letras.

Las nuevas autorizaciones se han concedido, desde luego, a elementos de reconocido arraigo en la profesión y, desde luego, a lo que tienen un capital superior a las 500.000 pesetas, que es, como se sabe, el capital mínimo que exige la ley de Ordenación Bancaria. La reunión del Consejo tendrá lugar el día 28 del próximo mes de Agosto, en San Sebastián, verificándose, de otro lado, la reunión correspondiente a Septiembre en Barcelona.

Los Corredores de Comercio Colegiados

Recibimos la siguiente nota: «Desde hace varios días venimos recibiendo gran número de cartas y adhesiones de compañeros y simpatizantes estimulándonos para continuar la labor emprendida por la Junta de gobierno de esta Asociación y dedicándonos frases de elogio, que mucho agradecemos, así como también algunas con ofrecimientos que estimamos extraordinariamente, y en la imposibilidad material de contestar uno a uno a todos nuestros comunicantes, hacemos público por medio de la presente nota que continuamos con el mayor entusiasmo trabajando por la

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello

PRESERVATIVOS La Masoota, Gato, 4. Pídate c.º sin enviar sello.

BLENORRAGIAS Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias. Depósito: Juan Martín

CUCARACHAS Las destruye rápidamente y por completo el MATAL-CUCARACHAS «RELAMPAGO»

Producto de absoluta garantía y sorprendentes resultados. Venta en droguerías. Depósito general: Droguería de P. Moreno. Mayor, 25, Madrid.

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid Don Julio Arana García ha solicitado su baja en este Colegio, lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución solicita.

Madrid, 18 de Julio de 1935.—El presidente, Guillermo Belliere.

OPOSICIONES POLICIA Publicada convocatoria («Gaceta» día 17) para cubrir numerosas plazas de agentes dotadas con 3.750 pesetas de ingreso directo en el Cuerpo, la ACADÉMIA SIDRO, la más antigua y acreditada en esta preparación, ha abierto sus clases. CONTESTACIONES AL PROGRAMA. Santa Teresa, 2, Secretaría, de seis a nueve.

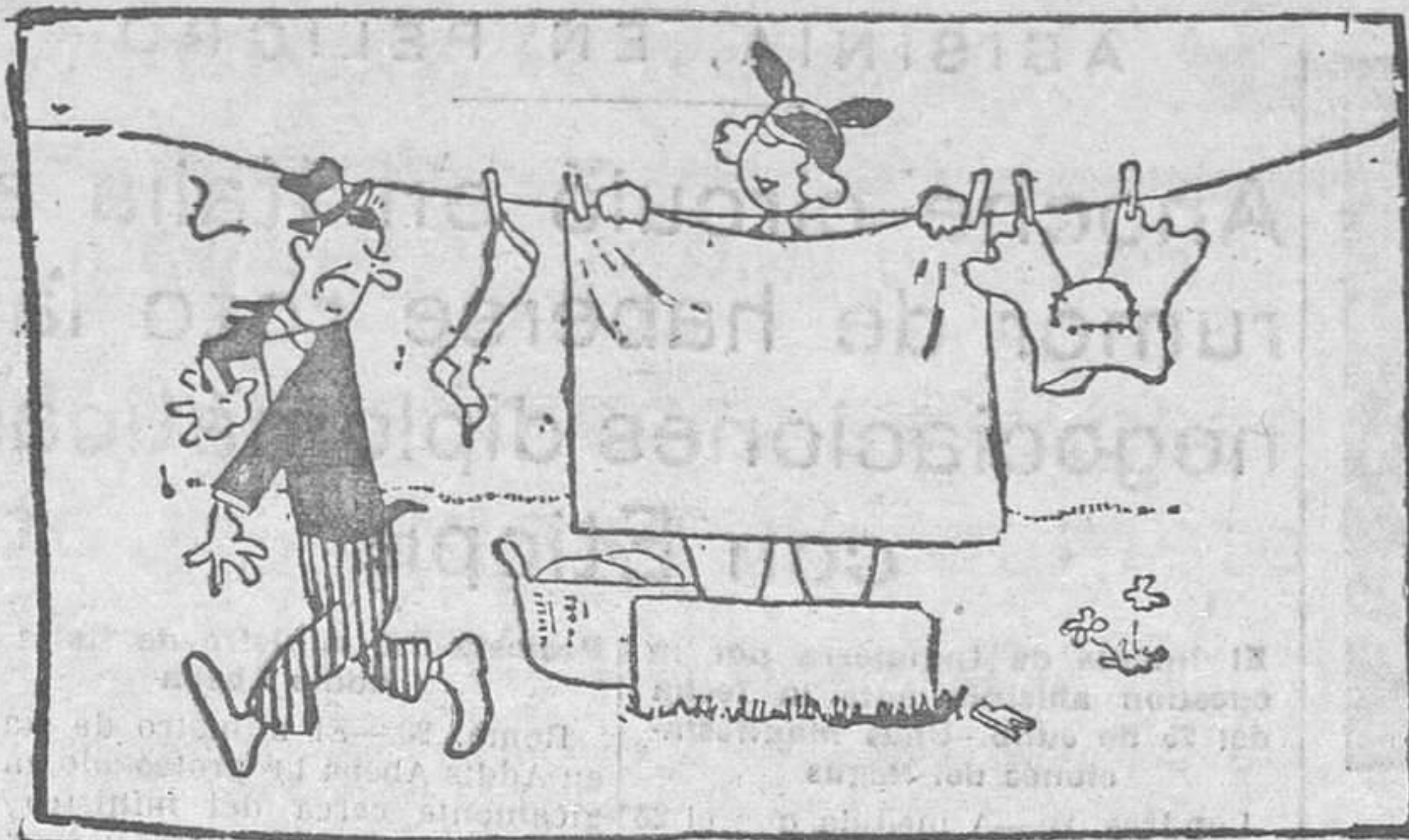
INERVIOSOS! Basta de sufrir inutilmente gracias a las acreditadas Graejas Potenciales del Doctor Soivré, que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia (manifestaciones, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, insomnias, hipertermia y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las Graejas Potenciales del Doctor Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Graejas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 600 ptas. frasco en farmacias de España, Portugal y América. NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas LABORATORIO SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

OPOSICIONES POLICIA Autorizadas Oposiciones Escala Técnica Policía («Gaceta» día 17). Edad, veintuno a treinta y cinco años. NO SE EXIGE TITULO. Exámenes dentro tres meses. Aprobados ocuparán destino sin pasar Escuela. Sueldo, 3.750 pesetas e indemnizaciones. Publicaremos Contestaciones, regalaremos Programa tan pronto que verifiquen «Gaceta». Clases comenzarán día 22. Honorarios, 40 pesetas. Regalamos prospectos con detalles. Profesorado integrado por técnicos Dirección General Seguridad. ACADÉMIA MURO (LA ACADÉMIA DE LOS EXITOS). Arieta, 8. Teléfono 11490. MADRID.

OPOSICIONES POLICIA NO DUDE Para extirpar las cucarachas, use insecticida en polvo «EL RAYO». Bote, 2 pesetas. Droguerías y Hortalza, 10. Teléfono 13.084.

PARA ANUNCIOS, LA PRENSA, CARMEN, 16.

CON LAPIZ AJENO



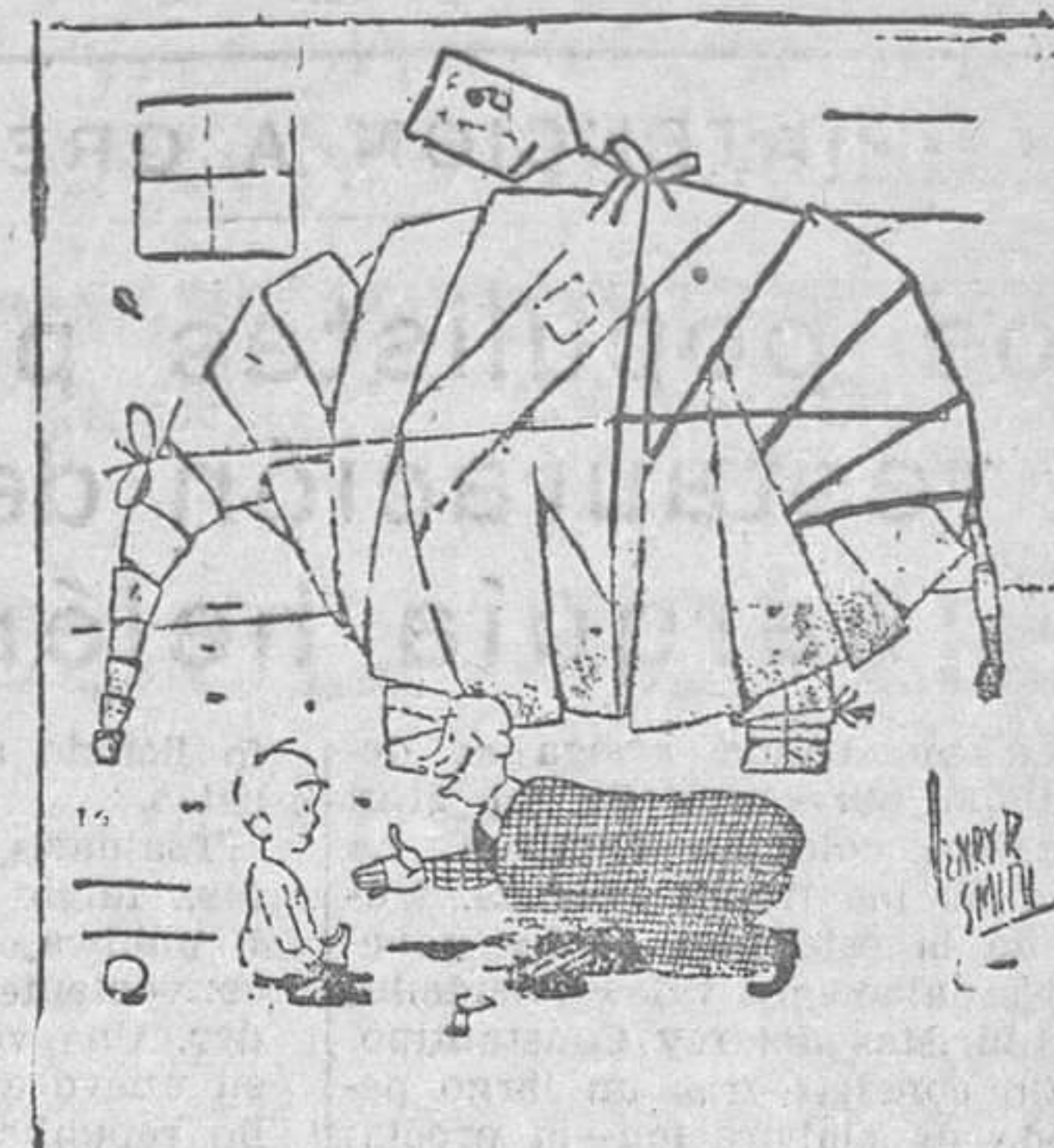
¡Qué piernas más feals



¡Oh qué magnificas!



El paseante tímido.—¡Por Dios, señoral...



—A ver si adivinas lo que te traigo aquí envuelto por ser tu santo.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGUAS

El estreñimiento desaparece bebiendo agua «La Campana» (Marmolejo).

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa: alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Almoneda verdad. Se venden los muebles de una casa. Lope de Vega, 27. De cinco a ocho tarde.

Urgente deshago piso luminoso, magnífico despacho, comedor, tresillos, alfombras, arañas, cuadros, sillerías, vitrinas y mesas. Instalación, muebles hall. Valeriano, 30, primero izquierda.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camiones, furgonetas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquila tienda barata para peluquería. Razon: Rosario Acuña, 29, barrio Extremadura.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Exterior, 90 pesetas. Carlos Arniches, 11.

Tienda con vivienda, 14 duros. Catalina Suárez, 4 (Pacífico, frente campo Cafeto).

Exterior amplio, 50 duros. Conde Romanones, 14.

Exterior, 25 duros; interior, 16. Doctor Fourquet, 19.

Exterior, 90 pesetas. Peleayo, 23.

AUTOMOVILES

Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles. Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zaira, 18.

Recuchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 69.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recuchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 56.

Enseñamos conducir motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arnal, 23.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS

Inventores. Concedemos cooperación financiera para patentar, desarrollar y fabricar. Nestal. — Salud, 14.

Policia. Numerosas plazas, 23-35 años. Sueldo, 3.750. Obtenemos documentaciones completas. — Instituto Soto, Fuencarral, 74.

Encargado industria negocio. Precisa interesar negocio 4.000 pesetas. Escribid Industria. Montero, 8. Anuncios.

Retocadores ampliaciones negro, color, sepan oficio. Bordadores, 3. Rubio.

68 plazas vigilantes conductores. Sueldo, 3.500. Informes: apartado 2.064, Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Cisnina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

COMPRAS

Ahajas, papeletas Monte, objeto oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS

Medico Loco, paseo Extremadura, 43. Consulta, 25 pesetas.

MEDICAS

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Bachillerato abreviado, especialidad Latín, ingreso Universidad, preparación Septiembre. — Martín de los Heros, 87, segundo izquierda.

Matemáticas, Ciencias, Farmacia. Academia Górriz. Travesía Trujillos, 3.

Libros. Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirrevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Vendo casa seis cuartos. Calle de las Heras, 7 (Carabanchel Bajo).

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.



PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER LA S.D.A.D. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE.

Don Juan Anocibar Mina Barquillo, 25 moderno, MADRID Principales representaciones de España

Concesionario para Cataluña y Baleares: Ramón Colomer Cortés, Bruich, 14 bis, teléfono 13.345, BARCELONA. Representación de Aragón: D. Miguel Tello, Conde de Aranda, 27, ZARAGOZA. VALENCIA: D. H. Estremes Castellano, Pi y Margall, 14. SEVILLA: Crédito Bilbaino, Adriano, 24. Concesionario para Marruecos: D. Vicente Martínez, Nicolás Salmerón, 3, MELILLA.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Cisnina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada. Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O. José Parra. General Ricardos, 38. — Teléfono 76.021.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Ocho mensualidades. Traje, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería plazos, 20 mensualidades, cinco semanas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

Hechura de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. — Arrieta, 9.

VARIOS

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones; curación económica de almorzadas, reuma, varices. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

Económico reconocimiento embarazadas, partos, matriz, menstruación. Jacometrezo, 61.

Plazas vigilantes-conductores Dirección Seguridad, 66 convocadas, 3.500 pesetas. Informes, programa, 1 peseta. Apartado 10.014, Madrid.

Sombreros, reforma, tinte, limpio. Valverde, 3.

No malgaste su dinero alquilando máquinas para escribir. Puede comprar en propiedad en mensualidades de 25 a 50 pesetas, más económicas que el alquiler, y la máquina llegará a ser suya, lo que nunca conseguirá si alquila. Nueva modalidad. Tenemos stock de todas marcas y modelos, procedentes de cambio por Smith Premier. Visítenos sin compromiso. No concertamos operaciones por teléfono. A. Periquet y Compañía. Piamonte, 23, y Caballero de Gracia, 10.

Canas doradas cromadas últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada.

Vendo máquina bobina central tablero extensión. Pez, 6, portera.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año; especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal).

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Derribo. Vendo toda clase materiales, escalera imperial mármol, persianas metálicas. Paseo Recoletos, 16. Palacio marquesa Manzanedo.

Ocasión. Por cambio corriente vendo baratos motores continua, perfecto estado; 24.396.

Agencia Los Tirolenses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Agencia Los Tirolenses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

BRAVO MURILLO, 79 EN CUATRO CAMINOS BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Y en los de venta de periódicos siguientes...

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

¡ATENCIÓN A GRECIA!

Los populistas preparan la restauración de la monarquía helénica

La monarquía griega se derrumbó por culpa de un gran desastre colonial: Esmirna. La rota de las tropas helénicas, fruto de la estupidez de los generales palaciegos y las veleidades militaristas del rey Constantino, trajo consigo—tras un largo período de elaboración—la proclamación de la República.

Cuando la monarquía se hundió, los monárquicos se escondieron cobardemente. Luego, pasado algún tiempo, aparecieron en la vida pública con la máscara del populismo y llevándolo como programa la indiferencia con respecto a la forma de gobierno. La candidez republicana, su afán noblemente sentido de pacificar los espíritus, les hizo elevar a la presidencia del nuevo régimen a un viejo político, Zaimis, que había sido ministro del rey.

Hubo luego una campaña violenta de las derechas contra los republicanos elevados al Poder. Contra ellos se lanzaron toda clase de injurias y calumnias. Y, al fin, se consiguió, si no volver la voluntad de las masas, sí llevar a ellas la desesperanza y el escepticismo.

Se celebraron más tarde elecciones. La división de los grupos republicanos, la defecación de un viejo caudillo antimonárquico—Condylis—, que por rivalidades personalistas se alió con los populistas; la coacción, el amañeo y el soborno dieron un triunfo ficticio a las huestes posibilistas.

Tsaldaris, jefe de los populistas, fingió entonces acatar la República, y Zaimis no tuvo inconveniente en entregarle el Poder. Una vez en él, Tsaldaris y su nuevo amigo, el viejo caudillo republicano Condylis, se dedicaron a perseguir a sangre y fuego a los republicanos. Amordazaron su Prensa, suspendieron sus propagandas, encarcelaron a sus hombres más destacados. Provocaron hábil y cautelosamente la revolución. Los republicanos tuvieron que ir a ella. Y la revolución estalló en defensa de la República.

Pero la revolución fue vendida. Y el Gobierno, replicando a quienes le acusaban de traición a la República, afirmó: «Los traidores son ellos, los que se levantan en armas y asestan por la espalda una puñalada al régimen. Nosotros somos los verdaderos sostenedores de la República.»

Mas apenas vencida la revolución, comenzaron los trabajos de «los verdaderos defensores de la República» para restaurar a Jorge II. Se amañaron unas elecciones. Se piensa amañar un plebiscito. Y la traición de los populistas y del viejo caudillo republicano, Condylis, acabará momentáneamente con la República. Para sentar en el trono a Jorge II, que acaba de divorciarse de su señora en medio de un gran escándalo internacional.



Camellos transportando cañones para las fuerzas italianas en Abisinia

LA DEFENSA DE LONDRES

Maniobras aéreas inglesas

Londres, 20.—Un espectacular combate simulado turbará la semana próxima el sueño de los residentes en esta capital. 350 aviones del Ejército británico tomarán parte en unas maniobras de defensa aérea, por la noche. Comenzarán a las seis de la tarde y terminarán de madrugada. Esta fuerza aérea representa alrededor de las dos terceras partes de la fuerza total de defensa del territorio, contándose con 350 aviones de primera línea, cifra que ha de aumentar en 1937 a 1.500 aparatos, cuando el Gobierno haya realizado su programa aéreo.

Las maniobras están encaminadas a comprobar las posibilidades del sistema de defensa directa, según el cual los aparatos de caza emprenden el vuelo al percibir la aproximación de los aparatos de bombardeo enemigos. En el supuesto táctico aéreo se especifica, que «Las fuerzas del Sur han presentado un «últimátum» a los del Norte, a las doce del día del domingo, dándose a los contrarios un plazo de treinta horas para aceptarlo».

Como el ataque no tendría lugar si los emplazados aceptasen, los primeros aparatos de las fuerzas del Sur se irán aproximando hacia la costa a las seis de la mañana del lunes para lograr su objetivo.

Las fuerzas del Sur constan de 16 escuadrones de bombardeo, 11 de total y pesado, representando un total de 190 aparatos contra 180 de sus enemigos, los del Norte.

CATASTROFE AEREA

El avión correo Amsterdam-Milán se estrella contra las montañas suizas, y perecen sus trece ocupantes

Berna, 20.—Hoy se ha registrado en el Cantón de Grisons una catástrofe aérea.

El avión correo que hace el trayecto Amsterdam-Milán, y que lo realizaba esta mañana, se ha estrellado en las proximidades del desfiladero de San Bernardo, pereciendo todos sus ocupantes, que eran trece.

El accidente se produjo a mediodía, a pocos kilómetros de Mixmisos.

El avión, que volaba a mil metros de altura, cayó repentinamente, y a enorme velocidad, en un bosque de pinos, quedando totalmente destruido.

El avión pertenecía a la Real Sociedad Neerlandesa de Tráfico Aéreo.

Hasta ahora se desconocen las causas de la catástrofe. Circula el rumor de que el aparato tropezó con un cable empleado para la elevación de las maderas; pero esta versión no ha sido confirmada.

Otros rumores dicen que las descargas eléctricas influenciaron a los imanes de los motores, paralizándolos.

Al pasar sobre Mixmisos el avión, por medio de una sirena, daba ya señales de alarma, lo que parece descartar la versión del choque, ya que algunos testigos han manifestado que se notaba perfectamente que el piloto trataba de aterrizar. Repentinamente el aparato cayó rapidísimamente.

El accidente ha causado en total trece muertos; diez pasajeros, los dos pilotos y el mecánico.

ABISINIA, EN PELIGRO

Anoche circuló en Italia el rumor de haberse roto las negociaciones diplomáticas con Etiopía

El interés de Inglaterra por la cuestión abisinia ante la fecha del 25 de Julio.—Unas manifestaciones del Negus

Londres, 20.—A medida que el 25 de Julio se acerca, la cuestión de Etiopía ocupa mayor espacio en la Prensa inglesa.

En general, la Prensa se muestra pesimista acerca de las probabilidades de una solución pacífica del conflicto italoetíope.

La Agencia Reuter publica una extensa entrevista de su corresponsal especial en Addis Abeba con el emperador de Etiopía, quien ha declarado que Italia buscará un motivo para atacar a Etiopía.

Agregó que en su último discurso en el Parlamento se había limitado a informar a su pueblo sobre la justicia de la causa de Etiopía por el defensor.

Etiopía—agregó—está decidida a defender su libertad contra un pueblo que viola sus compromisos internacionales y los coloca tras de sus aspiraciones territoriales y de expansión.

El Estatuto de la Sociedad de Naciones prevé sanciones contra semejantes pueblos; pero no contra Etiopía, que cumple todos sus deberes.

En relación con esta entrevista del emperador de Abisinia, la Agencia Reuter, de Roma, dice que después del discurso del emperador en el Parlamento se han adoptado medidas en vista de la ruptura de relaciones diplomáticas con Etiopía.

Por otra parte, la Legación de Inglaterra en Addis Abeba ha recibido un millón de sacos de arena, lo que hace suponer que la guerra es inevitable.

Italia rechaza las proposiciones inglesas

Milán, 20.—«Il Corriere della Sera» cree poder hacer constar con satisfacción que Inglaterra emplea ahora otro tono con Italia; pero estima sin embargo que la situación no se ha modificado esencialmente, ya que hay más de un conflicto de intereses entre los dos países.

«Un pueblo que posee la mitad del Mundo—añade el periódico—debería dejar vivir también a los demás pueblos. Son, sin embargo, los que más tienen los que se muestran más insaciables. La política de un gran imperio no debería jugar con amistades que mañana podrían serle útiles. Inglaterra ha aprobado el derecho de Italia a la expansión; pero se engañaría quien creyera acabar con Italia por medio de proposiciones como las que se han formulado recientemente en Roma.»

Italia reclama una zona de influencia política

Londres, 20.—A consecuencia de los cambios de impresiones celebrados entre Londres y Roma a propósito de la diferencia italo-abisinia, los círculos oficiales precisan que el principal obstáculo para una Conferencia tripartita a base del Tratado de 1906, continúa siendo la cuestión de las zonas de influencia.

En Londres parece admitirse que Italia tenga en Abisinia una zona de influencia económica; pero no política.

En Roma se estima, por el contrario, que el reconocimiento a Italia de una zona de influencia política constituye una condición indispensable para una discusión tripartita.

El discurso del Negus no le ha gustado a Italia

Roma, 20.—Con respecto al discurso del emperador de Abisinia, se declara de fuente autorizada italiana que dicho discurso ha provocado una situación grave.

DESORDENES EN LAHORA

La policía dispara sobre una manifestación y resultan cinco muertos y numerosos heridos

Calcuta, 20.—Como consecuencia de los discursos pronunciados ayer por oradores musulmanes, durante el día de hoy se han registrado violentos incidentes en Lahora, temiéndose que estos incidentes sean el preludio de una verdadera guerra religiosa.

Esta tarde, una procesión en que participaban aproximadamente cuatro mil musulmanes, recibió la orden de disolverse; pero los musulmanes se negaron, y la Policía disparó contra ellos para obligarles a obedecer. Lejos de ello, los musulmanes contestaron a pedradas, resultando cinco muertos y numerosos heridos.

La Policía ha practicado 550 detenciones. Todas las puertas de la ciudad han sido cerradas. La situación es delicada.

CONTRA LAS RESTRICCIONES

Anteayer fueron detenidos en París 1.534 personas

París, 20.—El presidente del Consejo, Sr. Laval, ha conferenciado hoy con el ministro del Interior y otros colegas acerca de las medidas de castigos que se adoptarán contra los manifestantes de ayer.

El ministro del Interior declaró que el total de detenciones efectuadas ayer fué de 1.534, de las cuales 18 de extranjeros y 449 de obreros parados o de personas que no son funcionarios públicos.

Los 18 extranjeros que fueron detenidos serán expulsados.

Ha fallecido el embajador de Bélgica en París

París, 20.—En su domicilio de la avenida Foch ha fallecido esta tarde repentinamente el barón de Galigny, embajador de Bélgica en París. En el momento del desenlace le rodeaban su esposa e hijo y otros familiares. El finado contaba sesenta y ocho años de edad. Hace dos años debía haber sido jubilado, pues contaba la edad fijada; pero se prorrogó por otros tres años su permanencia activa en la carrera.

Al tener conocimiento de la noticia, el presidente de la República, Sr. Lebrun, comisionó al almirante Le Bigot para que expresase su pésame a la familia. También el alcalde de París, Sr. Jean Chiappe, hizo acto de presencia en el domicilio mortuario para presentar las condolencias del Ayuntamiento que preside.

HABLA TSALDARIS

La actitud del nuevo Gobierno griego

Atenas, 20.—El presidente del Consejo, Sr. Tsaldaris, ha declarado que el nuevo Gobierno continuará la política del anterior y observará neutralidad absoluta en la cuestión de la forma del Estado.

La Prensa republicana ve, sin embargo, en la composición del nuevo Gabinete un éxito del general Kondylis, ministro de la Guerra, y, por tanto, una victoria de los monárquicos.



La actuación de la Policía femenina de París está produciendo excelentes resultados y es muy bien acogida por la opinión pública

HABLA EL JEFE DE LA POLICIA

La persecución de los judíos en Alemania

Berlín, 20.—El teniente general, jefe de la Policía alemana, señor Dahnig, hablando de las supuestas persecuciones de judíos en Alemania, dijo:

«Esta es la noticia sensacional para la Prensa mundial que se encuentra bajo la égida judía. De esta forma se quiere excitar a sus lectores, pero ninguno de estos señores se toma la molestia de buscar la verdad y los motivos que empujan al pueblo alemán a luchar contra las «maneras prepotentes y superiores» de los judíos y contra la criminalidad judía. Es verdad que hemos logrado disminuir los casos de falsificaciones y de malversaciones durante el año 1934 y en relación con el 1933, de 31.000 a 18.000 marcos. Después de un detenido examen hemos comprobado que una gran parte de estos delitos son cometidos por judíos. En 22 casos de quiebra, 20 eran de casas judías, en las cuales se ha comprobado, bien por declaraciones de los complicados o por las investigaciones, dichos delitos.»

En el año 1931 fueron detenidos 277 traficantes de estupefacientes, de cuya cifra un 23 por 100 eran judíos.

Una de las especialidades de la criminalidad judía son los juegos y la organización de partidas de juegos prohibidos. En el año 1934 se descubrieron 94 de estos casos, de ellos 57 cometidos por judíos.

En delitos de violación han estado complicados 193 judíos.

Según recientes datos de la Oficina de Estadística, los daños causados por los judíos a la salud pública del pueblo alemán son enormes.»

CLAUSURA

La Conferencia internacional de Instrucción pública

Ginebra, 20.—Esta tarde ha clausurado sus trabajos la cuarta Conferencia internacional de Instrucción pública, en la que han estado representados cuarenta y dos Gobiernos y que ha sido presidida por el delegado del Gobierno español D. Julio Casares.

El delegado de Colombia, doctor Yepes, en su informe ha hecho resaltar que su país y otros de hispanoamérica, a pesar de estos tiempos de crisis económica, han aumentado sus presupuestos de Instrucción pública, porque ha heredado de la noble nación española no sólo la lengua y la cultura, sino también el culto a lo ideal y a lo espiritual, que siempre ha sido patrimonio de España.

En la sesión de clausura, el primer delegado de Norteamérica, Sr. Smith, y el primer delegado italiano, Balbino Gulliano y otros, hacen resaltar la táctica, la pericia y la cordialidad con que el delegado español Sr. Casares ha presidido esta Conferencia internacional.

Los carabineros se incautan de quinientos kilos de café

Vigo, 20.—En la carretera de Sarnín detuvo una pareja de carabineros a cuatro individuos, que se dedicaban al contrabando de café. Se incautaron de unos 500 kilos, procedentes de Portugal.

ODIO DE RAZAS

Un negro ahorcado

Nueva York, 20.—Comunican de Fort Lauderdale (Florida), que un centenar de individuos enmascarados han arrancado de manos de la Policía a un negro acusado de haber atacado a una mujer blanca a cuchilladas.

Los enmascarados llevaron al negro a un bosque cercano y le ahorcaron en un árbol.

Después de la inundación

Dos millones de hambrientos

Shanghai, 20.—Las enfermedades y el hambre se añaden a los sufrimientos de dos millones de personas que se han quedado sin albergue a consecuencia de las inundaciones de los ríos Amarillo y Yangtze. Misioneros y médicos extranjeros, y obreros chinos de las brigadas de socorro están luchando y haciendo todos los esfuerzos para transportar alimentos, medicinas y vacunas a las zonas donde están albergados los refugiados.

Los misioneros, especialmente los del Valle de Han, han informado que la epidemia es peor que la del año 1931. Se están dando muchos casos de cólera y de hambre intensa. Los aprovisionamientos de agua potable han quedado inservibles con la inundación, bien por estar llenos de cieno o por contener cadáveres. Las aguas de inundación no se retiran, por lo que, posiblemente, no se podrá plantar los campos este año, continuando el hambre hasta el año próximo.

Es imposible hacer por ahora un cálculo exacto del número de víctimas; pero se cree que serán, aproximadamente, las del año 1931: un total de 80.000.

Mitin socialista en Huelva

Huelva, 20.—En el teatro Mora se celebró esta noche, con un lleno imponente, el mitin de propaganda socialista, en el que intervinieron, entre otros oradores, los diputados socialistas Tirado, Lamóneda y De Gracia, que fustigaron la política de la coalición radical-cedista y pidieron la amnistía para los presos sociales.



Cuatro espléndidos perros, de la Exposición de París, que han consentido en adoptar una «pose» ante el objetivo